



FECHA: NOV 2025

INVENTARIO DEL ARBOLADO

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)



EQUIPO CONSULTOR

NTT Data



ÍNDICE

Pàg.

<u>1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO.....</u>	<u>2</u>
<u>2. MARCO LEGAL.....</u>	<u>3</u>
<u>3. LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>4. METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS DESARROLADOS</u>	<u>5</u>
<u>5. INVENTARIO DE ARBOLADO EN EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL.....</u>	<u>7</u>
<u>6. RESULTADOS OBTENIDOS.....</u>	<u>9</u>
<u>7. PROPUESTA DE ACTUACIÓN</u>	<u>10</u>
<u>8. MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS</u>	<u>16</u>
8.1. MEDIDAS PREVENTIVAS DE OBRA PARA LA CONSERVACIÓN DE EJEMPLARES NO AFECTADOS	17
8.2. TRASPLANTES.....	18
8.2.1. Selección de ejemplares para el trasplante	18
8.2.2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS TRASPLANTES	19
<u>9. TALAS, REPOSICIÓN Y COMPENSACIÓN</u>	<u>23</u>
9.1. TALAS.....	23
9.2. REPOSICIÓN Y COMPENSACIÓN	25
<u>10. VALORACIÓN ECONÓMICA</u>	<u>30</u>
<u>11. CONCLUSIONES.....</u>	<u>32</u>

ANEXOS:

ANEXO I. PLANOS

ANEXO II. FICHAS DEL ARBOLADO



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
IIINVENTARIO DEL ARBOLADO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ordenación del Plan Especial Carretera de El Escorial.....	3
Tabla 2. Relación de ejemplares arbóreos protegidos presentes en las parcelas catastrales del ámbito de estudio a las que se tuvo acceso.....	9
Tabla 3. Relación de ejemplares arbóreos protegidos presentes en las parcela catastral del ámbito de estudio a las que NO se tuvo acceso.	10
Tabla 4. Relación de ejemplares arbóreos protegidos presentes en las parcelas catastrales del ámbito de estudio a las que se tuvo acceso.....	10
Tabla 5. Relación de individuos que interfieren con el planeamiento propuesto	15
Tabla 6. Resumen de la propuesta de actuaciones	16
Tabla 7. Árboles seleccionados para trasplante	19
Tabla 8. Frecuencia de riegos	22
Tabla 9. Árboles seleccionados para talar, edad estimada y compensación ...	27
Tabla 10. Valoración económica de las medidas protectoras, correctoras y compensatorias.....	31

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ordenación del Plan Especial	2
Figura 2. Localización del Plan Especial.....	4
Figura 3. Ejemplo: Comparativa PNOA 2022- Ortofoto Comunidad de Madrid 1956.....	6
Figura 4. Zonas a las que se tuvo acceso, o no, en la visita de campo.....	8
Figura 5. Apeo dirigido para la tala de árboles	24

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Maquinaria trasplantadora y transporte de grandes ejemplares ..	21
--	----



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR. II INVENTARIO DEL ARBOLADO

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El Plan Especial en el ámbito de suelo urbano Carretera de El Escorial de Galapagar-Madrid, prevé la ordenación de un ámbito delimitado de suelo urbano no consolidado cuyo uso característico es el residencial, en la que se introducen, además, usos compatibles de terciario comercial y dotacional que contribuyen a reforzar la acción de reequipamiento de una zona que, por la antigüedad del planeamiento, se ha desarrollado con importantes carencias en su uso actual.

El Plan Especial en el ámbito de suelo urbano Carretera de El Escorial, contempla actuaciones de edificación de viviendas y espacios públicos, en un ámbito de actuación de 32.632,5 m² con la siguiente ordenación:

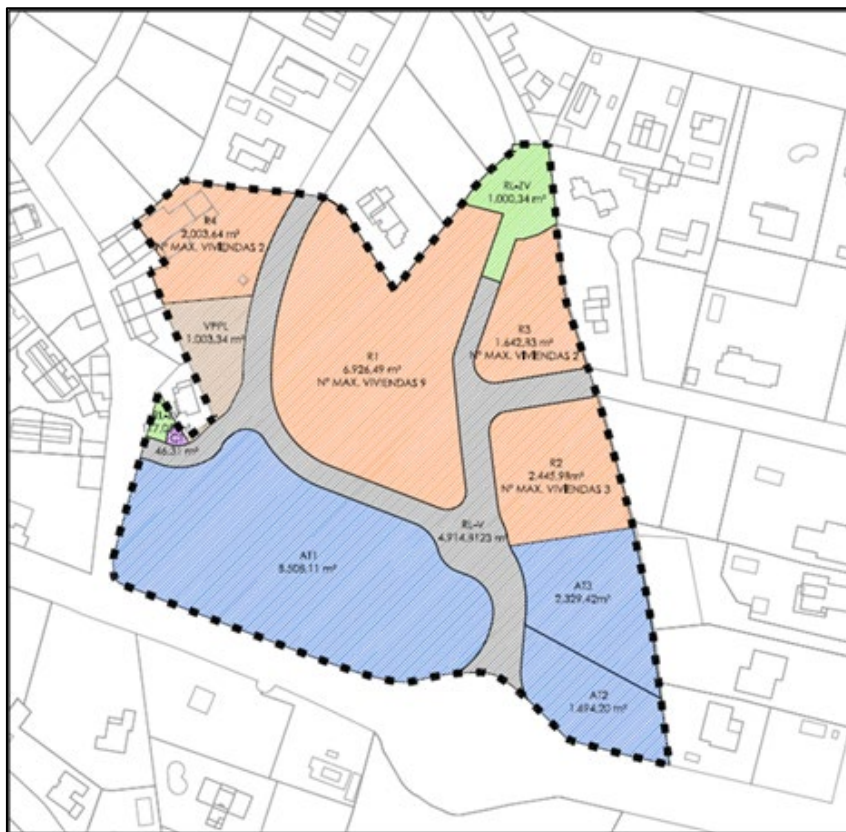


Figura 1. Ordenación del Plan Especial

Zonificación	Superficie (m ²)
Centro de transformación	46,31
RESIDENCIAL	
Residencial R1	6.926,49
Residencial R2	2.445,98
Residencial R3	1.642,83
Residencial R4	2.003,64
VPPL	1.003,34



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

TERCIARIO	
Terciario comercial AT1	8.508,11
Terciario comercial AT2	1.694,2
Terciario comercial AT3	2.329,42
REDES PÚBLICAS	
Zonas verdes	1.117,30
Viario	4.914,81
Total ámbito de actuación	32.632,5

Tabla 1. Ordenación del Plan Especial Carretera de El Escorial

El presente estudio se enmarca dentro de los trabajos que se llevan a cabo para la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico en el proceso de evaluación ambiental estratégica simplificada del «Plan Especial en el ámbito de suelo urbano Carretera de El Escorial de Galapagar (Madrid)», con el fin de identificar e inventariar los individuos arbóreos presentes en el ámbito de la ordenación, así como sus características dasométricas y fitosanitarias, determinar su afectación por el planeamiento propuesto y establecer la correspondiente propuesta de actuación conforme a los requisitos legales establecidos en normativa de aplicación.

2. MARCO LEGAL

El presente inventario se realiza para atender y dar cumplimiento a la siguiente legislación vigente en materia de protección de la cubierta vegetal de la Comunidad de Madrid y del municipio de Galapagar:

- Decreto 18/1992, de 26 de marzo por el que se aprueba el Catálogo Regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y se crea la categoría de árboles singulares.
- Orden de 10 de diciembre de 1993, por el que se actualiza el Catálogo de ejemplares de flora incluidos en la categoría de árboles singulares (Modificada por la Orden 1638/2004, de 12 de julio) (BOCM 31 diciembre y BOE 2 de marzo de 2006).
- Ley 16/1995, de 4 de mayo, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid.
- Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid Comunidad de Madrid.
- Ordenanza Municipal de Protección, Conservación y Fomento del arbolado público y privado de Galapagar.
- Orden 1638/2004, de 12 de julio, del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se modifica el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid, en su categoría de "Árboles Singulares".



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

3. LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

Galapagar es un municipio ubicado en el sector centro-occidental de la Comunidad de Madrid, que limita al norte con los municipios de Collado-Villalba, Guadarrama, y San Lorenzo del Escorial; al este, con Morlalzarzal y TorreloDONEs; al sur con Las Rozas de Madrid y Villanueva del Pardillo; y al oeste con Colmenarejo y El Escorial. El núcleo urbano de Galapagar dista de la capital 33 Km y su extensión es de 6.511 ha. La superficie municipal se incluye en una rampa topográfica con cotas que fluctúan entre los 850 m. y los 950 m.

El ámbito definido en el Plan Especial se localiza entre las calles Fuente del Gitano al oeste, la Avenida Voluntarios al norte y la carretera M-505 al sur, sobre las siguientes parcelas catastrales:

- 5620224VK1952S0001TB
- 5620225VK1952S0001FB
- 5620227VK1952S0001OB

En la siguiente figura, se define a localización general de las actuaciones del Plan Especial.

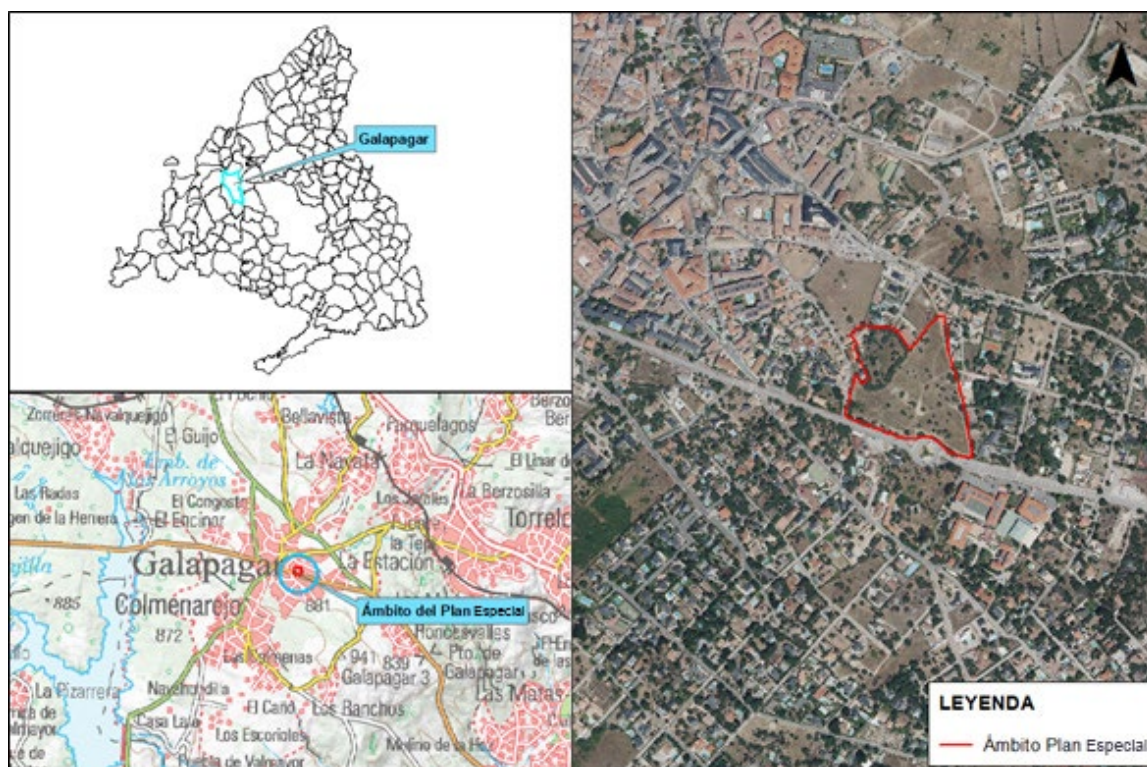


Figura 2. Localización del Plan Especial

El ámbito está rodeado principalmente de parcelas residenciales, aunque también existen dos parcelas industriales ubicadas junto a la M-505, una de las cuales está situada al otro lado de la calle Fuente del Gitano y parece estar en



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

proceso de obra o reforma, mientras que la segunda se ubica en frente del ámbito, al otro lado de la M-505 y alberga un establecimiento de venta de leña. Todas estas condiciones de entorno constituyen uno de los puntos de partida de la ordenación que realiza el Plan Especial.

En el Anexo I – Plano N°1, se adjunta la ordenación pormenorizada del ámbito de Plan.

4. METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS DESARROLADOS

A partir de la información del Plan Especial y tras volcado de la misma sobre una ortofoto, se ha procedido a la identificación e inventario de todos los ejemplares arbóreos situados en la parcela objeto de ordenación.

En esta fase del proyecto, las zonas de afección del plan se reducen a las puntuales de uso proyectado para viario, al cual se ha realizado un buffer de 1 metro. Los árboles situados en las parcelas residenciales y terciarias se resolverán con sus correspondientes proyectos de edificación y conforme a la normativa estatal, autonómica y municipal en la materia.

Para el trabajo se ha empleado foto aérea, GPS, cinta métrica, forcípula para la medición de diámetros y una app para móvil para la medición de las alturas de los ejemplares, basada en conceptos de trigonometría (Smart Measure).

No se han considerado en el inventario las especies arbustivas que están presentes en zonas del plan.

Los criterios considerados para la realización del inventario del arbolado han sido los básicos para la realización de este tipo de trabajos, en esencia los siguientes:

- Para ejemplares de más de 20 cm de diámetro, la medida del mismo se ha realizado a 1,30 m de altura.
- La altura mínima inventariable ha sido 1,30 m de altura.
- El diámetro mínimo inventariada ha sido de 4 cm. Para ejemplares de menos de 20 cm de diámetro, la medida de este se ha realizado en la base (criterio contemplado en la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid).
- Se ha considerado el estado del ejemplar mediante el porcentaje de copa seca que pueda presentar.
- En terreno inclinado pero tronco recto, la altura de 1,30 m se ha considerado desde la parte superior de la pendiente.
- Para árboles inclinados, pero suelo horizontal, la altura de 1,30 m se ha considerado por la parte que se genera el ángulo agudo entre el suelo y el tronco.
- Para diámetros en bases ensanchadas, la medición se ha realizado 30 cm por encima del ensanche.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Los datos tomados en campo han sido los siguientes:

- Número de orden del ejemplar.
- Identificación de la especie.
- Coordenadas UTM.
- Diámetro del ejemplar
- Altura del ejemplar
- En los rodales, se ha considerado el número de pies que componen el mismo
- Estado fitosanitario del ejemplar, valorado por el equipo técnico mediante inspección visual
- Propuesta de actuación
- En observaciones se ha incluido la información de si el ejemplar presenta alguna característica especial de contorno, singularidades del medio o acceso al árbol u otras circunstancias de interés a contemplar en la fase de obras
- Sistema radical/anclaje: En este apartado se anotan aquellas características con respecto al sistema radical del ejemplar recogido en la ficha que pueden ser de interés a la hora de considerar su posible trasplante, en el caso de que la afección por el plan y el estado general de éste, la recomienden.
- Para estimar la edad de los ejemplares se ha llevado a cabo una revisión de todas las ortofotografías aéreas históricas disponibles en el Instituto Geográfico Nacional (IGN) desde 1946 a la actualidad, con el apoyo del crecimiento medio de las especies identificadas.



Figura 3. Ejemplo: Comparativa PNOA 2022- Ortofoto Comunidad de Madrid 1956.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Con todo los datos se ha elaborado una ficha tipo para cada uno de los ejemplares arbóreos protegidos existentes en la parcela, entendiéndose estos como aquellos que tengan “más de diez años de antigüedad o veinte centímetros de diámetro de tronco a nivel del suelo que se ubiquen en suelo urbano del municipio de Galapagar” según la Ordenanza Municipal de Protección, Conservación y Fomento del Arbolado Público y Privado de Galapagar, que contiene además una foto del ejemplar en cuestión.

5. INVENTARIO DE ARBOLADO EN EL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL

El inventario de arbolado se ha realizado con el objeto de conocer las especies arbóreas existentes en el ámbito del Plan Especial Carretera de El Escorial. Igualmente se traslada una valoración general de sus características y estado fitosanitario, de manera que puedan establecerse las propuestas de actuación para cada individuo arbóreo.

Considerando la particularidad de la afección de las nuevas actuaciones, para el inventario de pies arbóreos se ha contemplado la totalidad del predio, enfatizando que la afección derivada por la ocupación asociada a los viales conlleva la tala de los individuos arbóreos presentes en dicha zona. Los árboles situados en las parcelas residenciales y terciarias se resolverán con sus correspondientes proyectos de edificación y conforme a la normativa estatal, autonómica y municipal en la materia.

Es necesario comentar que, durante el trabajo de campo no se pudo tener acceso a toda la superficie donde se proyecta el Plan Especial, debido a que parte de la misma está ocupada por una parcela residencial vallada. En la figura siguiente se muestra, en contorno amarillo la zona a la que no se tuvo acceso, parcela catastral 5620227VK1952S0001OB, y, en contorno naranja, la zona a la que sí se pudo acceder:



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO



Figura 4. Zonas a las que se tuvo acceso, o no, en la visita de campo.

El inventario se ha realizado siguiendo las siguientes etapas:

1. Definición y localización del predio donde se proyecta la actuación.
2. Identificación sobre ortoimagen y en la cartografía de referencia de la cubierta vegetal presente.
3. Trabajo de campo para la identificación, localización, valoración y conteo de los árboles afectados.
4. Elaboración de la edición documental y cartografía final.

Los trabajos de campo para la realización del inventario arbóreo se realizaron en el mes de marzo de 2023, con el apoyo de la cartografía y de la ortofoto del PNOA.

La localización de los árboles a inventariar se ha georreferenciado sobre la ortofoto y con la aplicación del Instituto Geográfico Nacional, a través de la cual, para cada ejemplar arbolado, se han obtenido sus coordenadas de emplazamiento (ETRS 89, huso 30).

El conjunto de ejemplares arbóreos identificados en la parcela de desarrollo se ha representado en el Plano nº 2, en el que se añade para cada elemento, las actuaciones contempladas en la zonificación y el arbolado, con un código de identificación que lo vincula con las fichas informativas que se recogen en el Anexo II.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

En cualquier caso, conviene destacar que, para cualquier actuación sobre el arbolado comprometido, se deberá contar con la correspondiente autorización otorgada por el organismo competente en esta materia, que resulta ser la Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Se realiza a continuación, una valoración cualitativa y cuantitativa del arbolado que podría verse afectado por el desarrollo de la planificación prevista.

En el terreno del predio que forma parte del Plan Especial, se encuentran diferentes especies arbóreas y un área extensa de aproximadamente 32.632,5 m². Para una mayor claridad, se diferenciará entre los individuos ubicados dentro de las parcelas catastrales 5620224VK1952S0001TB y 5620225VK1952S0001FB, a las cuáles se tuvo acceso durante la visita de campo y la parcela 5620227VK1952S0001OB a la que no se pudo tener acceso por ser una parcela residencial.

Las parcelas a las que se tuvo acceso están conformadas por plantas arbustivas principalmente zarza común (*Rubus ulmifolius*), encinares (*Quercus ilex*), olmos (*Ulmus minor*), almendros (*Prunus dulcis*), muy baja presencia de Majuelo (*Crataegus monogyna*) y especies recogidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, como el ailanto (*Ailanthus altissima*) todos con masas forestales irregulares, con predominio de encinas. En general, se ha observado un buen estado fitosanitario de la masa arbórea presente con árboles sanos y vigorosos, aunque con escaso o ningún cuidado cultural.

A continuación, se recoge el resumen del total de individuos con diámetro mayor a 20 cm o más de 10 años de antigüedad encontradas en las parcelas catastrales a las que se tuvo acceso:

Especie (nombre común)	Nº de individuos
<i>Ailanthus altissima</i> (Ailanto)	3
<i>Prunus dulcis</i> (Almendro)	15
<i>Ulmus minor</i> (Olmo)	3
<i>Quercus ilex</i> (Encina)	74
TOTAL	95

Tabla 2. Relación de ejemplares arbóreos protegidos presentes en las parcelas catastrales del ámbito de estudio a las que se tuvo acceso.

En la parcela a la que no se pudo tener acceso la mayor parte del arbolado son pinos (*Pinus halepensis*.) con presencia de alguna encina (*Quercus ilex*). Al no poder ser recorrida durante la visita de campo, para inventariar el número de



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

individuos se ha utilizado las ortofotografías, lo que ha permitido obtener el número de árboles y estimar su edad.

Especie (nombre común)	Nº de individuos
<i>Quercus ilex</i> (Encina)	5
<i>Pinus halepensis</i> (Pino)	134
<i>Cupressus sp.</i> (Ciprés)	2
TOTAL	141

Tabla 3. Relación de ejemplares arbóreos protegidos presentes en las parcela catastral del ámbito de estudio a las que NO se tuvo acceso.

El total de individuos en la parcela de estudio es, por tanto:

Especie (nombre común)	Nº de individuos
<i>Ailanthus altissima</i> (Ailanto)	3
<i>Prunus dulcis</i> (Almendro)	15
<i>Ulmus minor</i> (Olmo)	3
<i>Quercus ilex</i> (Encina)	79
<i>Pinus halepensis</i> (Pino)	134
<i>Cupressus sp.</i> (Ciprés)	2
TOTAL	236

Tabla 4. Relación de ejemplares arbóreos protegidos presentes en las parcelas catastrales del ámbito de estudio a las que se tuvo acceso.

La localización de este arbolado se muestra sobre ortofotografía del PNOA (CNIG) en el Plano nº 2 y sus detalles se recogen en las Fichas del Anexo II.

7. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Para los ejemplares afectados por el planeamiento urbanístico, cuya conservación *in situ* no es posible por situarse en suelos que serán ocupados por viarios se valora la posibilidad de realizar un trasplante o bien eliminarlos mediante tala y su reposición con nuevos ejemplares de acuerdo a la Ley 8/2005, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, así como en la Ordenanza Municipal de Protección, Conservación y Fomento del arbolado público y privado de Galapagar.

El arbolado, por tanto, podrá ser objeto de:

- Conservación e integración en parcela
- Tala y compensación
- Trasplante

Los individuos arbóreos citados en la siguiente tabla corresponden a aquellos que interfieren con las actuaciones, es decir, con los ubicados en zona del terreno con propuesta de uso viario, al que se ha hecho un buffer de 1 metro. Se



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

relacionan sus características dendrométricas (diámetro y altura), localización, estado fitosanitario y propuesta de actuación. También se han tenido en cuenta para su tala y compensación los individuos pertenecientes a especies invasoras como los ailantos. Los árboles situados en las parcelas destinadas a uso residencial y terciario se resolverán en sus proyectos de edificación.

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
IINVENTARIO DEL ARBOLADO

COD_ÁRBOL	Localización		NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DIÁMETRO	ALTURA	ESTADO FITOSANITARIO	PROPUESTA
	UTM (ETRS89 30N)							
	X	Y						
9	415.410	4.491.821	Encina	Quercus ilex	33	6	Bueno	Tala y compensación
10	415.426	4.491.818	Encina	Quercus ilex	22	5	Regular	Tala y compensación
19	415.472	4.491.812	Encina	Quercus ilex	22	4	Bueno	Trasplante
20	415.470	4.491.814	Encina	Quercus ilex	21	4	Bueno	Trasplante
21	415.471	4.491.810	Encina	Quercus ilex	20	4	Bueno	Trasplante
25	415.557	4.491.854	Almendro	Prunus dulcis	65	8	Regular	Tala y compensación
59	415.535	4.491.748	Encina	Quercus ilex	38	4	Bueno	Trasplante
60	415.535	4.491.747	Encina	Quercus ilex	32	4	Bueno	Trasplante
61	415.529	4.491.758	Encina	Quercus ilex	27	5	Bueno	Tala y compensación
62	415.529	4.491.760	Encina	Quercus ilex	25	5	Malo	Tala y compensación
63	415.530	4.491.762	Encina	Quercus ilex	23	4	Bueno	Trasplante
64	415.531	4.491.760	Encina	Quercus ilex	21	4	Bueno	Trasplante
65	415.524	4.491.749	Encina	Quercus ilex	23	5	Bueno	Tala y compensación
72	415.526	4.491.773	Encina	Quercus ilex	26	4	Malo	Tala y compensación
85	415.515	4.491.824	Encina	Quercus ilex	30	6	Bueno	Tala y compensación
86	415.510	4.491.822	Encina	Quercus ilex	20	5	Bueno	Tala y compensación
87	415.510	4.491.784	Encina	Quercus ilex	36	6	Bueno	Tala y compensación
88	415.504	4.491.787	Encina	Quercus ilex	23	4	Bueno	Trasplante
89	415.484	4.491.797	Encina	Quercus ilex	25	3	Bueno	Trasplante

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
IIINVENTARIO DEL ARBOLADO

COD_ÁRBOL	Localización		NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DIÁMETRO	ALTURA	ESTADO FITOSANITARIO	PROPUESTA
	UTM (ETRS89 30N)							
	X	Y						
90	415.486	4.491.796	Encina	<i>Quercus ilex</i>	20	3	Bueno	Trasplante
101	415.413	4.491.832	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
102	415.411	4.491.828	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
116	415.449	4.491.914	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
118	415.445	4.491.907	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
119	415.442	4.491.903	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
120	415.437	4.491.889	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
127	415.437	4.491.896	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
130	415.431	4.491.830	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
131	415.429	4.491.844	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
132	415.435	4.491.847	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
157	415.417	4.491.838	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
158	415.416	4.491.836	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
159	415.416	4.491.833	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
160	415.419	4.491.822	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
IIINVENTARIO DEL ARBOLADO

COD_ÁRBOL	Localización		NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DIÁMETRO	ALTURA	ESTADO FITOSANITARIO	PROPUESTA
	UTM (ETRS89 30N)							
	X	Y						
162	415.425	4.491.823	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
163	415.437	4.491.826	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
164	415.416	4.491.823	Pino	<i>Pinus halepensis</i>				Tala y compensación
165	415.438	4.491.824	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
166	415.424	4.491.819	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
167	415.422	4.491.822	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
168	415.428	4.491.824	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
169	415.436	4.491.823	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
170	415.428	4.491.820	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
171	415.433	4.491.822	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
172	415.434	4.491.825	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
173	415.431	4.491.824	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
174	415.430	4.491.822	Encina	<i>Quercus ilex</i>	-	-	-	Tala y compensación
175	415.419	4.491.819	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
176	415.414	4.491.823	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
IIINVENTARIO DEL ARBOLADO

COD_ÁRBOL	Localización		NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DIÁMETRO	ALTURA	ESTADO FITOSANITARIO	PROPUESTA
	UTM (ETRS89 30N)							
	X	Y						
228	415.455	4.491.917	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
233	415.450	4.491.919	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
234	415.446	4.491.922	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
235	415.445	4.491.920	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	-	-	-	Tala y compensación
1	415.409	4.491.763	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	42	7	Bueno	Tala y compensación
4	415.383	4.491.781	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	33	3	Bueno	Tala y compensación
55	415.543	4.491.748	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	41	6	Regular	Tala y compensación

Tabla 5. Relación de individuos que interfieren con el planeamiento propuesto



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Se han clasificado para trasplante aquellos individuos localizados en el viario cuyo estado fitosanitario y dimensiones posibilitan una buena pervivencia, para individuos superiores a los 4 metros de altura o mal estado sanitario se recomienda la tala y compensación.

Para los individuos localizados en la parcela que no se pudo recorrer durante la visita de campo por ser una parcela vallada residencial, se propone, en un primer momento, la tala debido a que la dimensión de los mismos, en la mayoría de los casos, hacen que el trasplante tenga una limitada pervivencia y por el elevado coste económico que equivaldría el trasplante de árboles de dimensiones superiores. En caso de existencia de individuos que, por su buen estado fitosanitario, dimensiones y porte aseguren una garantía de recuperación, analizando previamente los costes y beneficios, los riesgos y las probabilidades de éxito, serán trasplantados.

En la tabla a continuación se resumen el total de árboles a conservar, talar, y trasplantar. Su ubicación se puede consultar el Plano nº3 del Anexo I.

Propuesta de actuación	Nº de individuos
Se resolverán en sus proyectos de edificación	180
Trasplantar	10
Talar y compensar	46
Total inventariado	236

Tabla 6. Resumen de la propuesta de actuaciones

En el siguiente apartado se detalla la metodología de los pies seleccionados para trasplante, las condiciones de ejecución de estos trasplantes y las medidas protectoras para los ejemplares a mantener.

8. MEDIDAS PROTECTORAS Y CORRECTORAS

Una vez inventariados los ejemplares arbolados presentes en la zona urbana de obras, se ha previsto una serie de medidas protectoras y correctoras, que persiguen, por una parte, reducir en la medida de lo posible los efectos sobre la cubierta arbórea y por otra, establecer las medidas precisas para el cumplimiento del artículo 2, apartado 2 de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, en el que se establece lo siguiente:

Artículo 2

[...]

“2. Cuando este arbolado se vea necesariamente afectado por obras de reparación o reforma de cualquier clase, o por la construcción de



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

infraestructuras o por su presencia en el interfaz urbano forestal, se procederá a su trasplante."

8.1. MEDIDAS PREVENTIVAS DE OBRA PARA LA CONSERVACIÓN DE EJEMPLARES NO AFECTADOS

El movimiento de la maquinaria necesaria para la ejecución de las obras de urbanización y de edificación puede producir daños sobre la vegetación próxima existente. Por este motivo, además de extremar los cuidados en los movimientos de la misma y en la realización de excavaciones en sus proximidades, se hace necesario la consideración de una serie de medidas preventivas que minimicen estas afecciones. Las medidas básicas a aplicar tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Durante el replanteo y antes de iniciar las acciones de demolición o excavación, se señalarán aquellos árboles y masas arbustivas que quedan dentro de la zona de obras y que no vayan a ser respetados porque interfieran con el buen desarrollo de los trabajos, para su notificación a las autoridades competentes.
- Poda de las ramas Con objeto de evitar la rotura accidental de ramas que puedan provocar desgajamientos con efectos muy negativos para la viabilidad de los árboles, se llevará a cabo la poda de aquellas ramas que puedan verse afectadas por el movimiento de maquinaria y camiones durante las obras.
- Se rodeará la zona radical del árbol o grupo de árboles con un cercado fijo de 1,20 a 1,80 metros de altura, protegiendo a los ejemplares de posibles daños mecánicos, heridas y golpes en su corteza, madera y raíces producidas por el paso de maquinaria o por acciones relacionadas con la actividad en la zona de obras. Se entenderá por zona radical la superficie de suelo situada debajo de la copa Del árbol más una franja adicional de 2 metros de anchura.
- Si por problemas de espacio no fuera posible proteger toda la zona radical, se rodeará el tronco con un cercado de madera de 2 metros de altura, acolchado por dentro, atando las ramas bajas y desplazándolas hacia arriba. La instalación de estas protecciones se realizará de forma que los ejemplares no sufran deterioro alguno, protegiendo la corteza en el lugar donde se fijan las ataduras de las ramas.
- A fin de evitar los daños ocasionados durante la apertura de zanjas y otras excavaciones, se evitará en la medida de lo posible su realización en la



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

zona radical. En caso de ser inevitable, se intentará respetar al menos la franja de terreno situada a menos de 2,5 metros del tronco del árbol.

- Los cortes en las raíces habrán de ser limpios, aplicándose sustancias favorecedoras del crecimiento en las superficies de corte de las raíces de menos de 2 centímetros de diámetro, y sustancias cicatrizantes las superficies de corte de las raíces de más de 2 centímetros de diámetro. Aquellas raíces que queden al exterior se protegerán mediante recubrimientos de la desecación y la acción de las heladas.
- En caso de ser inevitable el corte de raíces o de que se produzca su rotura accidental durante las operaciones, se estudiará la conveniencia de realizar podas a fin de equilibrar la parte aérea del árbol y el sistema radical.
- Siempre que queden al descubierto raíces de más de 50 centímetros de diámetro se estudiará la posibilidad de proceder al apuntalamiento del árbol.
- Las heridas producidas por la poda o por movimientos de la maquinaria u otras causas, deben ser cubiertas por un mastic antiséptico, con la doble finalidad de evitar la penetración de agua y la consiguiente pudrición y de impedir la infección. Se cuidará que no queda bajo el mastic ninguna proporción de tejido o sano y de que el corte sea limpio y se evitará usar mastic cicatrizante junto a injertos no consolidados.
- Una vez finalizadas las obras se realizará una limpieza exhaustiva de los terrenos colindantes a la obra dejándolos en las mejores condiciones posibles para su posterior revegetación y ajardinamiento.

Los árboles situados en las parcelas destinadas a uso residencial y terciario se resolverán en sus proyectos de edificación.

8.2. TRASPLANTES

8.2.1. SELECCIÓN DE EJEMPLARES PARA EL TRASPLANTE

El límite de tamaño de los pies a trasplantar depende, en primer lugar, de los recursos económicos disponibles, pues los costes económicos crecen más rápidamente con el tamaño que las dificultades técnicas.

Además, cuanto más longevo y mayor sea el tamaño del pie a trasplantar, más difícil es que supere el trasplante. El de los grandes árboles debe ser estudiado pormenorizadamente (FORESTA, Trasplante de grandes árboles).

En la parcela de estudio se han aplicado los siguientes criterios para la selección de los árboles a trasplantar:



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

- Aquellos que, por su buen estado fitosanitario, dimensiones y porte aseguren una garantía de recuperación, analizando previamente los costes y beneficios, los riesgos y las probabilidades de éxito. Carece de sentido trasplantar pies incapaces de sobrellevar y recuperarse de la operación o cuya expectativa de vida útil sea escasa.
- En relación con los ejemplares de quercíneas, se ha previsto su trasplante hasta tamaños de 20 cm de diámetro, 4 m de altura y con buen estado fitosanitario, proponiéndose la tala de los ejemplares de mayores dimensiones por su limitada pervivencia y por el elevado coste económico que equivaldría el trasplante de árboles de dimensiones superiores.
- Cuando los ejemplares se localizan en rodales con muy poco espacio entre pies, que hace inviable las operaciones de trasplante, la extracción adecuada del cepellón y el movimiento y maniobra de la maquinaria trasplantadora, se han seleccionado aquellos ejemplares con las mejores características en cuanto a su estado fitosanitario, inclinación del tronco, vigor y posición en el rodal.
- Para el resto de las especies que interfieren con las actuaciones, formadas por frondosas caducifolias tales como olmo o almendro, o coníferas como pinos o cipreses, debido principalmente a su viabilidad de arraigo dependiendo del tamaño, se ha previsto su trasplante hasta 4 metros de altura siempre y cuando presenten buen estado fitosanitario.
- En el caso del ailanto, especie exótica invasora, se ha previsto su tala, reponiendo y compensando posteriormente con encinas (*Quercus ilex*) tal y como se detalla en el apartado 9. Medidas Compensatorias.

La reubicación de todos los ejemplares a trasplantar se realizará en las zonas verdes previstas en la propuesta de ordenación o donde lo considere el organismo competente.

Así pues, se deberán trasplantar los siguientes ejemplares de arbolado:

Especie (Nombre común)	N.º. Individuos
(<i>Quercus ilex</i>) Encina	10

Tabla 7. Árboles seleccionados para trasplante

8.2.2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LOS TRASPLANTES

A continuación, se indican las principales condiciones requeridas para las acciones de trasplante.

Características ambientales

Los trasplantes se realizarán en las mejores condiciones y garantizando las máximas posibilidades de supervivencia, manteniendo las características de clima, humedad, suelo y viento de la especie trasplantada.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Se realizarán en el menor plazo de tiempo posible desde su plantación o nacimiento. Como se ha señalado, las posibilidades de arraigo son inversamente proporcionales a la edad que tenga el ejemplar.

Las condiciones climáticas, edáficas o geográficas de los lugares de origen y de nueva plantación deberán ser tanto más parecidas cuanto mayor sea la planta en edad o tamaño.

Se deberá tener en cuenta la orientación de la planta en su lugar de origen, esto es, por qué zona recibe la máxima insolación solar, y por cual prácticamente no incide nunca el sol directamente.

Se evitarán las zonas de terraplén por incrementar la inestabilidad de los ejemplares trasplantados.

Se realizarán las operaciones que sean necesarias sobre el ejemplar a trasplantar en la época de paro vegetativo, que en general coincide con el invierno.

Poda

Se debe limitar a una cierta descarga de peso y al equilibrio del volumen de copa con el volumen de raíces restante.

La poda para el trasplante debe:

- Ser ligera (poco severa) defoliando principalmente.
- Dejar tira-sabias.
- Ser técnicamente correcta (corte, forma y cantidad).
- Realizarse por fases
- Mantener la estructura del ejemplar o simplemente ser un aclareo.
- Mantener un buen número de brotes del mismo año.

Repicado de raíces

Antes de la brotación, se deben abrir zanjas a una distancia inferior a la prevista de encepellonado afectando parcialmente al sistema de raíces. Después del repicado es imprescindible sustentar artificialmente el ejemplar para evitar su caída. La operación se repetirá las veces necesarias para realizar la vuelta entera al cepellón.

Poda de raíces

Se realizarán cortes limpios en las raíces que se han cortado con la excavación. En el procedimiento se utilizará:

- El escayolado del cepellón cuando se trate de coníferas, y mediante arpillera o rejilla cuando se trate de frondosas. El escayolado se realizará previa excavación de un anillo circular alrededor del mismo, dejándole el diámetro adecuado acorde con el tamaño del ejemplar. La planta



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

escayolada no se moverá durante al menos un periodo vegetativo: debe pasar una primavera antes de que se pueda pensar en cambiar su ubicación.

- Mediante máquina trasplantadora, además de hacer la operación siempre durante el invierno, se deberá tratar el cepellón con productos antitranspirantes, con el fin de evitar la desecación de las raíces del árbol. Estas se cortarán evitando desgarros en la corteza, a través de cortes limpios que no muevan el cepellón.

El diámetro del cepellón debe ser, por lo general, de dos a tres veces el perímetro del tronco medido a 1 m sobre la altura del terreno, y la altura del cepellón de una a dos veces el perímetro del tronco medido del mismo modo, excepto en grandes ejemplares y casos especiales, que son mayoría entre árboles singulares.

La formación del cepellón evitará roturas en el sistema de las raíces y lo mantendrá cohesionado con la tierra.

Al año siguiente del trasplante se realizará de forma imprescindible una poda de seguridad que elimine el ramaje seco e inseguro (poda de limpieza o saneamiento).



Ilustración 1. Maquinaria trasplantadora y transporte de grandes ejemplares

Plantación

La plantación del arbolado trasplantado deberá ser inmediata, ubicando los pies arbóreos dentro del ámbito de actuación, o donde dictamine la autoridad competente.

Todos los trasplantes se realizarán entre el 15 de octubre y finales de diciembre, si se realizan en otoño. Si se realiza a finales del invierno, entre el 15 de febrero y el 30 de marzo. En todos los casos se elegirán días con tempero adecuado.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Las operaciones de plantación se realizarán siguiendo este orden:

1. Abrir hoyos previamente: Cada hueco de implantación debe estar preparado antes de comenzar la extracción del pie que le corresponda, y debe tener las dimensiones suficientes acordes con el tamaño del cepellón, como para que se introduzca el cepellón sin estrecheces. En todos los casos, previamente a la plantación se ha de añadir al fondo del hoyo tierra vegetal enriquecida con hormonas estimulantes de crecimiento radicular.
2. Prever los anclajes necesarios.
3. Acondicionar el suelo, los suelos compactados se subsolarán a su alrededor para favorecer la acción de los agentes atmosféricos y la penetración de las raíces.
4. Plantar el ejemplar en la misma orientación que tenía.
5. Retirar las protecciones del cepellón o romperlas si son biodegradables.
6. Rellenar el hoyo sin compactar excesivamente.
7. Formar el hoyo de riego.
8. Colocar los entutorados aéreos.
9. Riego de implantación: Inmediatamente a la implantación se realizará un riego a manta dentro del alcorque de al menos 200 l.
10. Riego de mantenimiento con la siguiente frecuencia:

Año	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1º	2	4	4	5	6	5	4	2
2º	1	3	3	4	5	4	3	1
3º	1	2	2	3	4	3	2	1

Tabla 8. Frecuencia de riegos

Durante el primer año, el riego será de al menos 75 l. El segundo año, y los sucesivos se reducirá la cantidad de agua de cada riego a la mitad.

11. Aplicar los tratamientos necesarios: El estado de debilidad del árbol, tras los daños y el estrés sufrido en el trasplante, provocan una situación de propensión a sufrir enfermedades y ataques de insectos fitófagos. Por ello, en los árboles que durante los primeros años tras el trasplante presenten síntomas de enfermedades, pudriciones o plagas se realizarán los tratamientos fitosanitarios oportunos.

Mantenimiento después del trasplante

Se regarán los ejemplares trasplantados de acuerdo con lo especificado en la tabla anterior.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
IIINVENTARIO DEL ARBOLADO

Al año siguiente se realizará una poda de seguridad que elimine el ramaje seco e inseguro.

El sistema de sustentación aéreo se eliminará cuando el sistema radical este suficientemente recuperado.

El no arraigo de los pies trasplantados, por la ausencia de las operaciones especificadas en puntos anteriores, implicará la valoración del citado pie por métodos de valoración consistentes en la aplicación de la Norma Granada, tal y como se establecen en la Ordenanza Municipal de Protección, Conservación y Fomento del Arbolado Público y Privado de Galapagar

9. TALAS, REPOSICIÓN Y COMPENSACIÓN

9.1. TALAS

Parte de los ejemplares inventariados interfieren directamente con las actuaciones y no son susceptibles de ser trasplantados dado que su viabilidad no estaría garantizada, por lo que se propone su tala.

Antes de comenzar el apeo se deberá controlar que el ejemplar a talar no tenga otros árboles enganchados ni ramas se secas de gran tamaño que puedan caer. En cuyo caso, se cortarán las ramas necesarias hasta conseguir una zona de trabajo segura. La dirección de caída se determinará teniendo en cuenta:

- Las situaciones y elementos de riesgo existentes en el entorno del árbol y que deberán evitarse tales como tendidos eléctricos, instalaciones, etc., que pudieran verse afectadas por la caída del arbolado.
- La dirección de caída natural del árbol (inclinación del tronco, distribución de ramas, etc.)
- Pendiente del terreno.
- Dirección del viento.
- Otros árboles y obstáculos existentes.

Se establecerá una zona de seguridad en torno al árbol, hasta una distancia de dos veces su altura. En dicha zona no debe haber ninguna persona ajena a los trabajos.

Se identificarán dos vías de escape en direcciones lo más opuestas posibles a la dirección de caída. Dichas vías de escape deberán estar transitables y libres de obstáculos tanto naturales (vegetación leñosa, rocas, etc.) como artificiales (vehículos, maquinaria, herramientas, restos de poda o cortas anteriores, etc.).

Todos los operarios dispondrán de los equipos de protección individual adecuados para la realización de los trabajos que vayan a realizar. Particularmente, los operarios que trabajen con motosierras deberán llevar botas



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR. II INVENTARIO DEL ARBOLADO

con protección de acero desde la puntera hasta el empuñe, cascos protectores con visera y protección ocular, ropa de protección y guantes de cuero. Además, deberán asegurarse de tener activado el freno de seguridad de la motosierra en todo momento. Nunca trabajarán en solitario y durante la realización de los trabajos se dispondrá en todo momento de un vehículo para poder transportar a los accidentados.

Todos los ejemplares de más de 15 cm de diámetro serán cortados mediante apeo dirigido. Para ello se comenzará realizando dos cortes en forma de cuña en el lado del tronco en cuya dirección se desea que caiga el árbol (corte de dirección). A continuación se realizará otro corte (corte de caída) comenzando desde el lado opuesto del tronco y sin parar hasta alcanzarla cuña anterior. Se dejará una charnela o bisagra de caída (zona sin cortar entre el corte de dirección y el corte de caída) de aproximadamente 1/10 del diámetro del árbol.

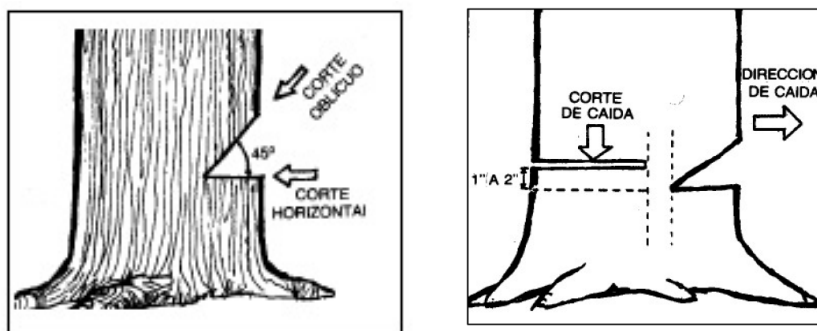


Figura 5. Apeo dirigido para la tala de árboles

En caso necesario se utilizarán palancas para terminar el apeo de forma segura. Cuando el árbol no puede ser abatido de una sola vez debido a condicionantes del lugar, su tala comenzará por la eliminación sucesiva del ramaje (descopado). Primero se eliminarán las ramas bajas que puedan interferir en la bajada o caída de las ramas superiores. Para la poda de ramas grandes o mal situadas, se usarán si se considera necesario, cuerdas, poleas y retenciones tanto para su sujeción durante la poda como para la bajada de la rama. Si fuera necesario, se eliminaría la rama sucesivamente en varias secciones. En todo caso se deberá tener en cuenta la dirección prevista de caída para prevenir posibles accidentes y evitar daños a bienes o a la vegetación circundante.

Una vez descopado el árbol, se eliminará el tronco en varias secciones hasta llegar al nivel del suelo. El tocón restante se puede dejar *in situ*, cortándolo a ras de tierra, o incluso dejándolo enterrado, o bien proceder a su eliminación. Los tocones en alcorques situados en áreas pavimentadas pueden ser eliminados para volver a plantar en el mismo lugar o bien se puede desplazar el alcorque, arrasando el tocón y pavimentando el antiguo alcorque o enrasando el suelo por encima de él.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Los restos vegetales procedentes de las talas, tronzados y desramados se acopiarán, tras lo cual podrán tratar de alguna de las dos formas: -

- Trituración mecánica. Previamente a la trituración, se podrán extraer los troncos y ramas gruesas para su aprovechamiento como leñas.
- Cesión a una empresa de residuos o de jardinería para su transporte y gestión. La empresa deberá contar con las acreditaciones y licencias que sean necesarias para el transporte y gestión de los residuos.

Los restos generados no permanecerán en la zona de acopio más de un mes para evitar problemas de plagas y enfermedades.

9.2. REPOSICIÓN Y COMPENSACIÓN

Los ejemplares a talar deberán ser repuestos aplicando la correspondiente compensación para dar cumplimiento al artículo 2, apartados 3 y 4, de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, indican:

Artículo 2

[...]

“3. En aquellos casos en los que la tala sea la única alternativa viable se exigirá, en la forma en que se establezca, la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado.

4. El autor de la tala deberá acreditar ante el órgano competente, por cualquiera de los medios aceptados en derecho: El número, la especie, la fecha y el lugar en que se haya llevado a cabo la plantación de conformidad con la autorización de la tala, informando, durante el año siguiente a la plantación del nuevo árbol, sobre su estado y evolución”.

En la siguiente tabla se muestran los diferentes árboles propuestos para tala, su código, edad estimada y número de árboles a compensar. Se ha añadido a la tabla los árboles pertenecientes a la especie Ailanto (*Ailanthus altissima*), por ser una especie exótica invasora.

Así pues, se deberá compensar la tala de los siguientes individuos:

CÓDIGO ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	EDAD ESTIMADA	Nº DE ÁRBOLES A COMPENSAR/ AÑO	Nº DE ÁRBOLES A COMPENSAR
9	Encina	<i>Quercus ilex</i>	77	1	77
10	Encina	<i>Quercus ilex</i>	63	1	63
25	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	77	1	77
61	Encina	<i>Quercus ilex</i>	77	1	77
62	Encina	<i>Quercus ilex</i>	77	1	77
65	Encina	<i>Quercus ilex</i>	46	1	46



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

CÓDIGO ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	EDAD ESTIMADA	Nº DE ÁRBOLES A COMPENSAR/ AÑO	Nº DE ÁRBOLES A COMPENSAR
72	Encina	<i>Quercus ilex</i>	72	1	72
85	Encina	<i>Quercus ilex</i>	77	1	77
86	Encina	<i>Quercus ilex</i>	53	1	53
87	Encina	<i>Quercus ilex</i>	77	1	77
101	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	38	1	38
102	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	38	1	38
116	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
118	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
119	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
120	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
127	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
130	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
131	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
132	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
157	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
158	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
159	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	30	1	30
160	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
162	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
163	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
164	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
165	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
166	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
167	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
168	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
169	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
170	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
171	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
172	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
173	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
174	Encina	<i>Quercus ilex</i>	53	1	53
175	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
176	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
228	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
233	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
234	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
235	Pino	<i>Pinus halepensis</i>	34	1	34
1	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	28		28
4	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	15		15



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

CÓDIGO ÁRBOL	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	EDAD ESTIMADA	Nº DE ÁRBOLES A COMPENSAR/AÑO	Nº DE ÁRBOLES A COMPENSAR
55	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	28		28
TOTAL		1.872			

Tabla 9. Árboles seleccionados para talar, edad estimada y compensación

Estos árboles para compensar deben ser ejemplares adultos, entendiéndose por ello, tal y como propone la Ordenanza Municipal de Galapagar, "aquellos ejemplares con perímetro de tronco en la base, de al menos 10-18 cm o 1,50-2,00 m de altura, dependiendo de las características intrínsecas de cada especie".

La ubicación de estos ejemplares será consultada con el organismo competente.

Las condiciones de ejecución de estas plantaciones serán las siguientes:

- **Ahoyado.** Con una antelación de uno o dos meses (10 días como mínimo) a la ejecución de los trabajos de plantación propiamente dichos, se procederá a la apertura de los hoyos. La tierra extraída se acopiará junto a cada hoyo, para facilitar la meteorización de las partículas del suelo. Para cada planta se realizará un hoyo de dimensiones mínimas 0,3 m x 0,3 m x 0,3 m. Los hoyos se podrán realizar con medios manuales.

Los hoyos se situarán lo más alejados como sea posible entre sí y de las copas de otros árboles existentes, para evitar y retrasar al máximo la tangencia y el solapamiento de copas, para de este modo garantizar el mayor desarrollo posible de las copas de los árboles y la mayor cobertura posible del suelo en el futuro. La separación mínima entre los hoyos será de al menos 10 m. Para dar la mayor naturalidad estética a la plantación se evitarán las distribuciones regulares, y en ningún caso se realizarán plantaciones a marco.

Se seleccionarán emplazamientos alejados de afloramientos rocosos y con reducida pedregosidad superficial, a fin de maximizar las probabilidades de que el perfil edáfico sea profundo y permita un buen desarrollo de las raíces.

- **Características de las plantas.** La Ley 8/2005 de la Comunidad de Madrid establece que se plantarán individuos adultos en las reposiciones. Se considerará adultos a los ejemplares que superen los 2 m de altura. De este modo, además se tratará de garantizar la máxima resistencia y supervivencia a la presión humana y el vandalismo.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Las plantas tendrán una altura mínima de 2 m de altura, e irán en maceta o envase con un volumen de al menos 800 l, y tendrán un diámetro mínimo de 4 cm en el cuello de la raíz.

Las plantas a utilizar estarán en buen estado fitosanitario, y no presentarán ningún síntoma de enfermedades ni parásitos.

Las plantas deberán reunir o acreditar debidamente el cumplimiento de las siguientes especificaciones:

- Calidad morfológica aceptable: altura, diámetro del tallo en el cuello de la raíz,
- morfología e índice de Dickson.
- Calidad genética. Debe acreditarse, al menos con etiqueta amarilla (cuando no verde o azul) que la planta tiene origen y procedencia en misma región de procedencia que corresponda al ámbito de actuación.
- En todos los casos se rechazarán los clones y variedades obtenidos para fines ornamentales y de jardinería.
- Calidad fisiológica aceptable. Estado hídrico, estado nutricional y potencial de regeneración de raíces.
- Calidad biológica aceptable. Cantidad y calidad de la micorrización.

Las plantas que no acrediten todos los requisitos anteriores, o que no los cumplan a criterio del Jefe de Obra, deberán ser rechazadas. Además, se definen los siguientes defectos excluyentes, cuya aparición (a criterio del Jefe de Obra) será también motivo de rechazo de la planta:

- Plantas con heridas no cicatrizadas.
- Tallos con fuerte curvatura.
- Tallo múltiple desde el cuello de la raíz (excepto para las especies arbustivas).
- Tallo con muchas guías (excepto para las especies arbustivas).
- Tallos y ramas con parada invernal incompleta o tallos desprovistos de yemas terminales sanas.
- Ramificación inexistente o claramente insuficiente.
- Cuello dañado.
- Cantidad y calidad de la micorrización.
- Raíces principales intensamente enrolladas o torcidas.
- Raíces principales intensamente enrolladas o torcidas.
- Plantas que presentan graves daños causados por organismos nocivos.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

- Plantas que presenten indicios de recalentamiento, fermentación o enmohecimiento debidos a almacenamientos o transportes.

- **Acopio en obra de las plantas.** Cuando sea necesario almacenar la planta ya recepcionada en la obra durante periodos de tiempo superiores a 24 horas, se dispondrá de forma que la base de los envases o macetas queden alejadas del suelo, a fin de evitar el crecimiento de las raíces fuera del envase. Se regará regularmente los envases para mantener siempre cierto grado de humedad en la tierra.
- **Plantación.** Si la plantación se realiza en otoño se realizará entre el 15 de octubre y finales de diciembre. Si se realiza a finales del invierno, entre el 15 de febrero y el 30 de marzo. En todos los casos se elegirán días con tempero adecuado.

Previamente a la introducción de la planta se ha de añadir al fondo del hoyo tierra vegetal. La raíz de la planta debe quedar siempre recta y nunca doblada. El cuello de la raíz de la planta quedará entre 2 y 5 cm por debajo de la superficie del suelo, y nunca más. La parte aérea quedará vertical y liberada de terrones que puedan deformar o tapar las ramillas. Ninguna porción de la parte aérea deberá quedar enterrada.

Tras la implantación del árbol se rellenará el hoyo con el mismo suelo originario, pero enriquecido con tierra vegetal. El relleno se realizará de manera que quede el cepellón bien enterrado hasta el cuello de la raíz, y se compactará el terreno con cuidado de no dejar cámaras de aire.

El relleno se rematará con un alcorque de al menos 0,2 m de radio y 10 cm de altura en torno a la planta.

- **Riego de implantación.** Inmediatamente a la implantación se realizará un riego a manta dentro del alcorque de 30 l a cada ejemplar de especies arbóreas.
- **Tutores.** A fin de evitar el derribo de los ejemplares de especies arbóreas por la presión humana hasta que el desarrollo de las raíces le permita un anclaje firme al terreno, se colocará en cada árbol 3 tutores de madera de al menos 2 m de altura y 3cm de diámetro.
- **Reposición de marras.** En el mes de julio siguiente a la plantación se procederá a identificar las marras. Se contabilizarán separadamente las plantas muertas en las que no se observa crecimiento longitudinal (para las que la causa más probable de la muerte puede ser una mala calidad o estado de la planta antes de la plantación o una mala ejecución de la plantación) y las plantas muertas en las que se observa un crecimiento



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

longitudinal de primavera (para las que se puede descartar como causas de la muerte las apuntadas para el tipo de planta anterior).

La reposición de marras se realizará manualmente y siempre en una ubicación diferente a la plantación inicial, para evitar que si la causa de la marra fue una mala condición edáfica, se vuelva a repetir el riesgo.

Al igual que la plantación inicial, la reposición de marras se realizará en los meses de marzo y abril, o en los de octubre y noviembre.

10. VALORACIÓN ECONÓMICA

La valoración económica de las medidas protectoras, correctoras y compensatorias consideradas en el plan, se enumeran a continuación.

UD	DESCRIPCIÓN MEDIDAS PROTECTORAS, CORRECTO-RAS Y COMPENSATORIAS	PRECIO UNITARIO (€)	MEDICIÓN	IMPORTE (€)
ud	Protección de tronco de árbol en obra con entablamiento de 2,00 m de altura total realizado con tabla nueva de pino cosida con hiladas de alambre galvanizado cada 15 cm, separadas del tronco por tacos de poliestireno de alta densidad de 10x10x5 cm e hincadas en el terreno 10 cm sin dañar a las raíces ni a las ramas bajas.	41,51	22	913,22
ud	PLANTACIÓN DE <i>QUERCUS ILEX SUBSP BALLOTA</i> (ENCINA) Ejecución de plantación <i>Quercus ilex subsp ballota</i> (encina) de 1/2 savias en alveolo forestal de 300 cc, excavación de hoyo de plantación de 30 x 30 x 30 cm con medios manuales y relleno del hoyo con tierra de la excavación y tierra vegetal i/ formación alcorque, colocación de tutor de caña de bambú, abono mineral y primer riego de plantación, suministro, transporte y descarga de la planta	3,94	1872	7.375,68
ud	Suministro y colocación de tubo-protector individual de PP anti-UV, fotodegradable en 5 años, para plantas jóvenes, de altura 60 cm, clavado en el suelo incluido aporcado hasta una altura de 25 cm , medida la unidad colocada en obra.	1,12	1872	2.096,64
ud	TALA Y TRANSPORTE DE ÁRBOL DE GRAN PORTE Tala y transporte de árbol de gran porte i/ eliminación del tocón restante, carga y transporte de material a vertedero o gestor autorizado hasta una distancia de 60 km	48,86	46	2.247,56
ud	Trasplante de árbol de 200 cm de diámetro de cepellón, con trasplantadora. Poda de raíces. Poda de ramas. Transporte al lugar de destino. Plantación. Recorte de raíces.	1.415,35	5	7.076,75
ud	Trasplante de árbol de 250 cm de diámetro de cepellón, con trasplantadora. Poda de raíces. Poda de ramas. Transporte al lugar de destino. Plantación. Recorte de raíces.	1.816,18	3	5.448,54



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

UD	DESCRIPCIÓN MEDIDAS PROTECTORAS, CORRECTO- RAS Y COMPENSATORIAS	PRECIO UNITARIO (€)	MEDICIÓN	IMPORTE (€)
ud	Trasplante de árbol de más de 300 cm de diámetro de cepellón, con trasplantadora. Poda de raíces. Poda de ramas. Transporte al lugar de destino. Plantación. Recorte de raíces.	2.803,57	2	5.607,14
ud	Apeo de árboles de diámetro normal <= 12 cm	0,40	184	73,60
ud	Apeo de árboles de diámetro < 12 cm, <= 20 cm, densidad < 750 pies/ha con matorral	0,53	109	57,77
ud	Tronzado mediante motosierra, de fustes correspondientes a árboles de diámetro normal inferior o igual a 12 cm., dejando las trozas con una longitud aproximada de 2,2 m.	8,32	184	1.530,88
ud	Tronzado mediante motosierra, de fustes correspondientes a árboles de diámetro normal superior a 12 cm e inferior o igual a 20 cm, dejando las trozas con una longitud aproximada de 2,2 m	4,32	109	470,88
h	Desembosque a cargadero de madera, con pendiente del terreno inferior al 30% y distancia de saca superior a 200 m e inferior o igual a 400 m, dejando la madera apilada.	4,11	8	32,88
TOTAL		32.931,54		

Tabla 10. Valoración económica de las medidas protectoras, correctoras y compensatorias

El presupuesto de ejecución material de las propuestas trasladadas asciende a la cantidad de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTAS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (32.931,54€).



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

11. CONCLUSIONES

En el ámbito de estudio se han identificado un total de 6 especies siendo el pino (*Pinus halepensis*) la especie predominante con un mayor número de individuos presentes, seguido por las encinas (*Quercus ilex*), almendros (*Prunus dulcis*) y, en menor medida, olmos (*Ulmus minor*) y ailantos (*Ailanthus altissima*), esta última recogida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Además, se han encontrado algunos ejemplares de majuelo (*Crataegus monogyna*), pero siempre con unas características dendrométricas menores y en porte arbustivo, por lo que no cumplen los requisitos para considerarse árboles protegidos y no han sido incluidos en el inventario.

Durante el trabajo de campo no se pudo acceder a la parcela catastral 5620227VK1952S0001OB, por ser una parcela residencial, que además está vallada. El inventario de esta parcela se realizó a través de ortofotografía, y prácticamente la totalidad de los individuos en la misma son de la especie *Pinus halepensis* (pino)

En las parcelas catastrales 5620224VK1952S0001TB y 5620225VK1952S0001FB, a las cuáles sí se tuvo acceso durante la visita de campo, todas las especies tienen distribuciones irregulares en el terreno estudiado, sin embargo, se ha encontrado una cierta tendencia a formar rodales. En el caso de las encinas, estos rodales están constituidos por gran cantidad de árboles jóvenes y rebrotes, dificultando el acceso. Muchos de ellos se han encontrado situados sobre afloramientos rocosos. Asimismo, se ha detectado la presencia de zarzas entremezcladas, muchas veces, con los rebrotes de encina.

Se han inventariado en total 236 individuos arbóreos, 134 pinos (*Pinus halepensis*), 79 encinas (*Quercus ilex*), 15 Almendros (*Prunus dulcis*), 3 Olmos (*Ulmus minor*), 3 Ailantos (*Ailanthus altissima*) y 2 Cipreses (*Cupressus sp.*).

Los individuos arbóreos afectados por el viario del Plan Especial Carretera de El Escorial que interfieren con las actuaciones, es decir, aquellos ubicados en zona del terreno con propuesta de uso viario, y los aledaños al mismo, para lo que se ha realizado un buffer de 1 metro con respecto al viario. Se relacionan sus características dendrométricas (diámetro y altura), localización, estado fitosanitario y propuesta de actuación. También se han tenido en cuenta para su tala y compensación los individuos pertenecientes a especies invasoras como los ailantos. Los árboles situados en las parcelas destinadas a uso residencial y terciario se resolverán en sus proyectos de edificación. La estimación de árboles próximos al viario que necesitarán protección preventiva durante la construcción del viario es de 46 individuos.



PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

Los individuos que se ven afectados directamente por el desarrollo del viario son 53, de estos, se propone trasplantar 10 individuos y talar 36, a los que hay que sumar la tala de 3 Ailantos por ser una especie exótica invasora, aunque están fuera del viario.

De acuerdo con los datos obtenidos durante la visita de campo y a las características de los ejemplares, se concluye que el estado fitosanitario en general es bueno, con tal solo algunos afectados por un hongo xilófago y una encina que, pese a mostrar brotes epicórmicos, presenta una copa seca y defoliada. Las especies con mayor número de individuos, las encinas, presentaron diámetros superiores a 4 cm y hasta 43 cm. En el caso de los almendros se encontraron diámetros desde 4 cm hasta 65 cm, siendo un almendro el individuo con mayor grosor de tronco encontrado. El ailanto, con diámetros entre los 4 y 42 cm y el olmo con diámetros entre 11 y 55 cm.

El ámbito donde se proyecta el Plan Especial se encuentra en terreno urbano consolidado, por tanto, será necesaria la compensación de los ejemplares a talar tal y como establece la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid siguiendo las indicaciones que determine la Dirección General de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio. En total, se propone un total de 169 ejemplares arbóreos para compensar.

El presupuesto de ejecución material de las medidas protectoras, correctoras, de trasplante y compensatorias se estima en 32.931,54€.

Conviene destacar que, para cualquier actuación sobre el arbolado comprometido, se deberá contar con la correspondiente autorización otorgada por el organismo competente en esta materia, que resulta ser la Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

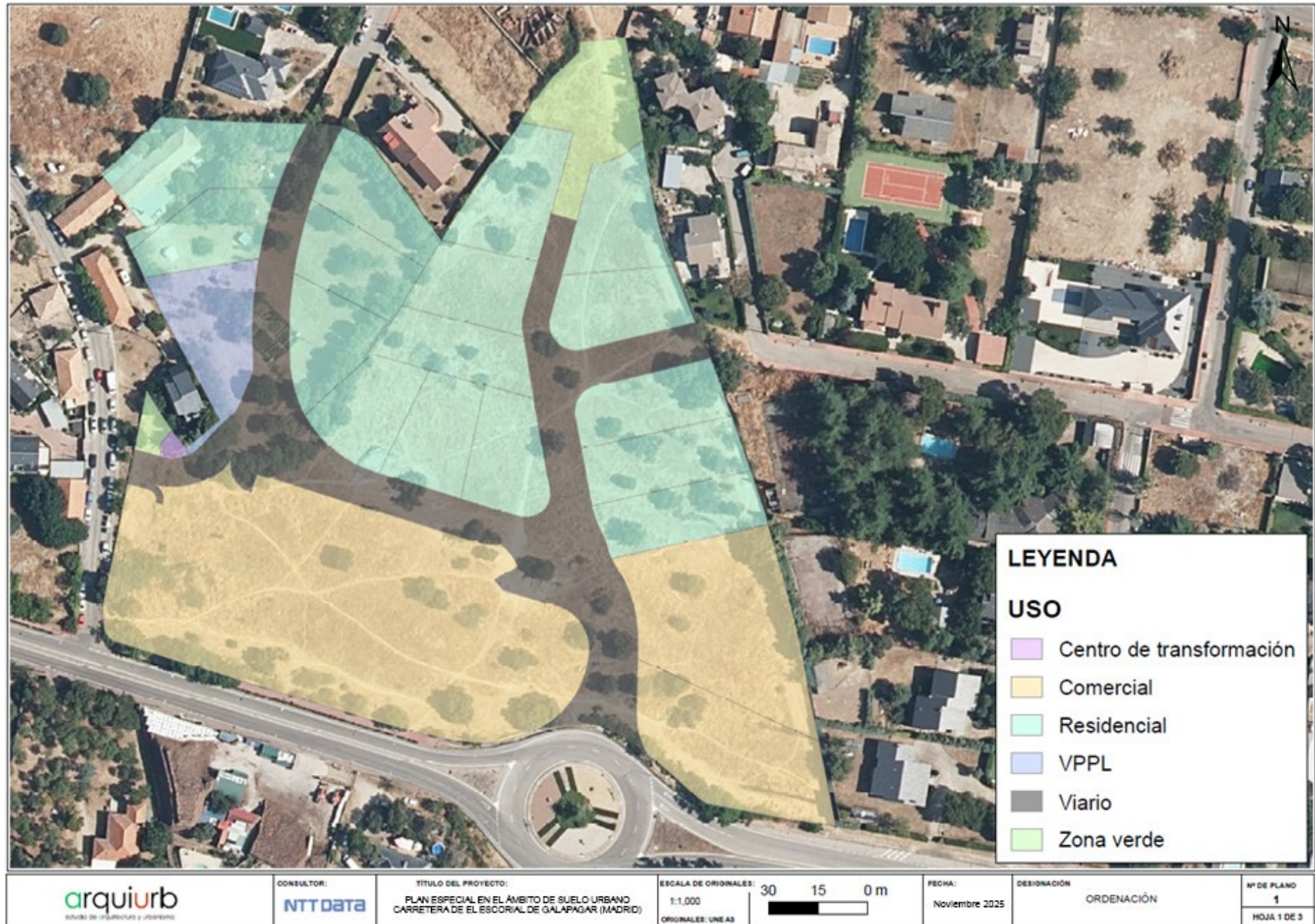


PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

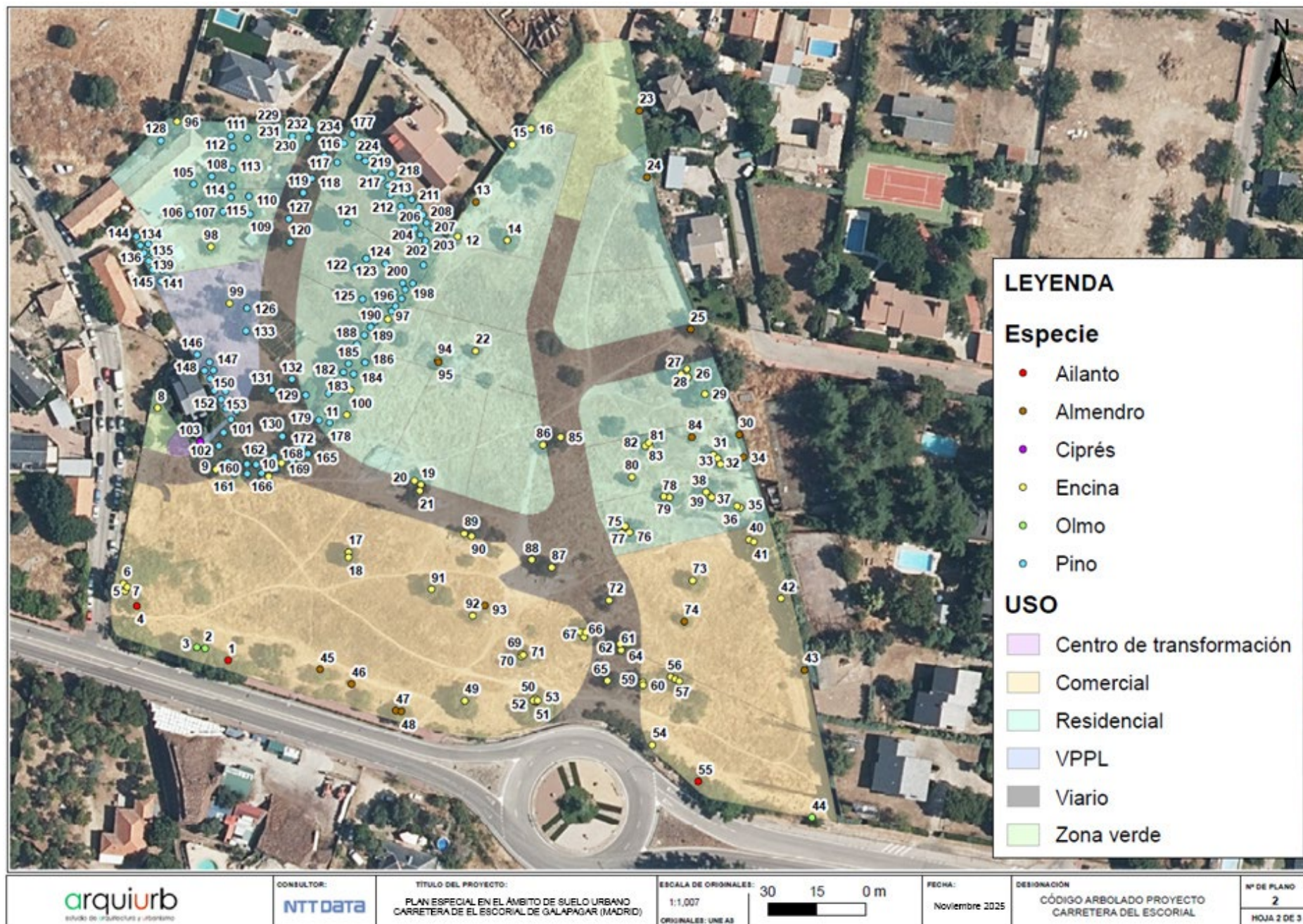
Anexo I

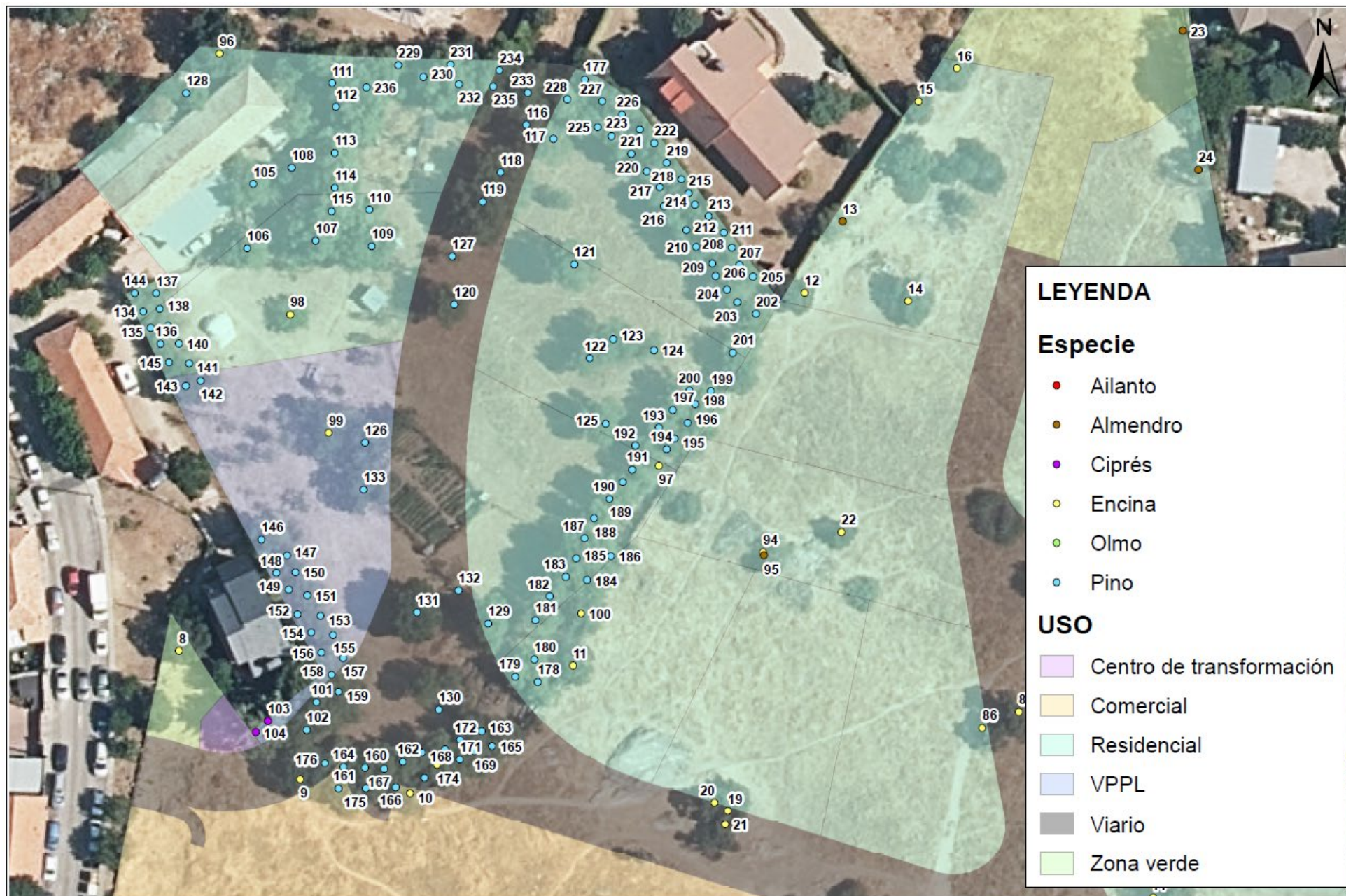
Plano N°1: Ordenación
Plano N°2: Individuos inventariados
Plano N°3: Propuesta de actuación

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO



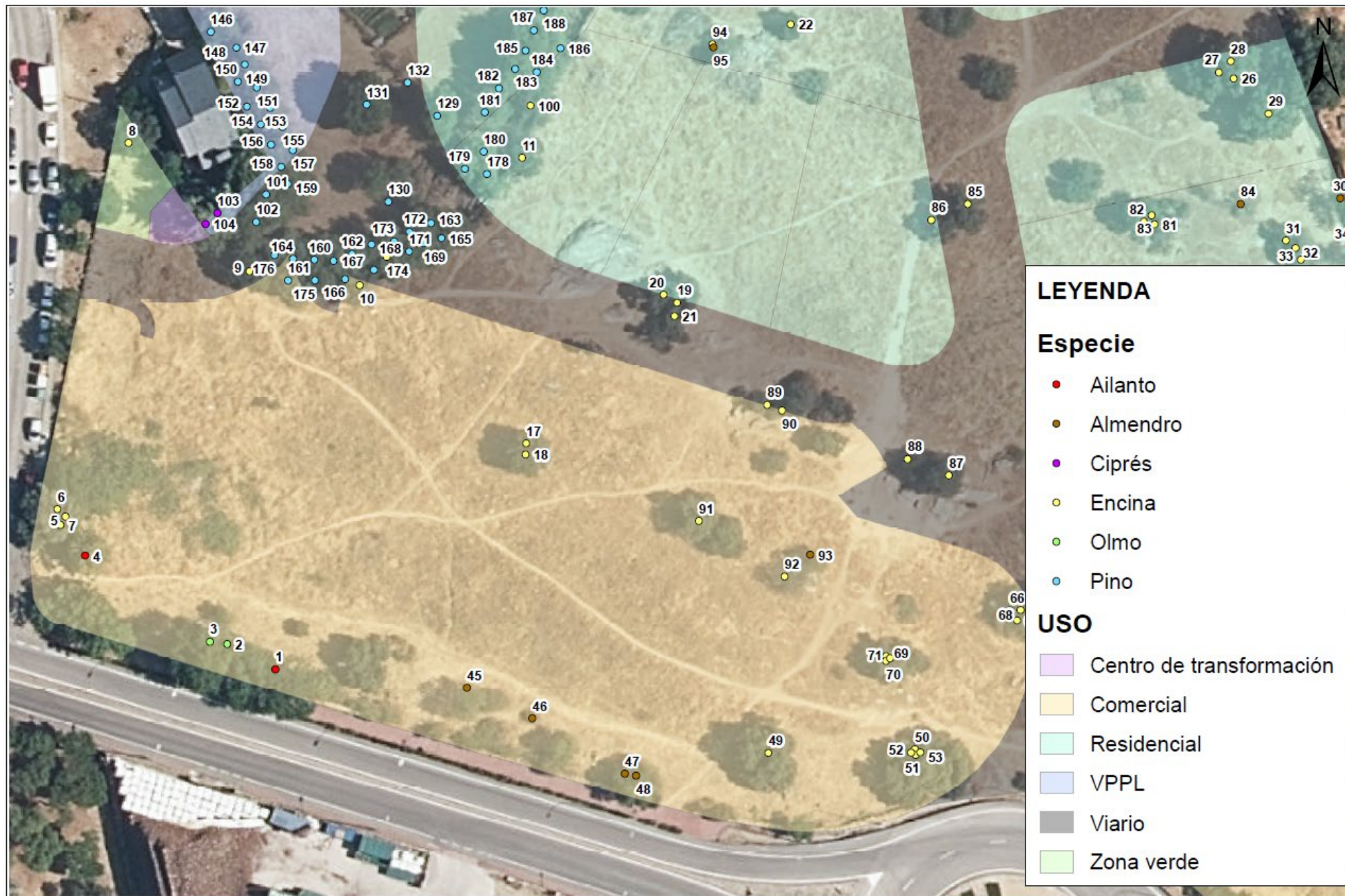
PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
INVENTARIO DEL ARBOLADO

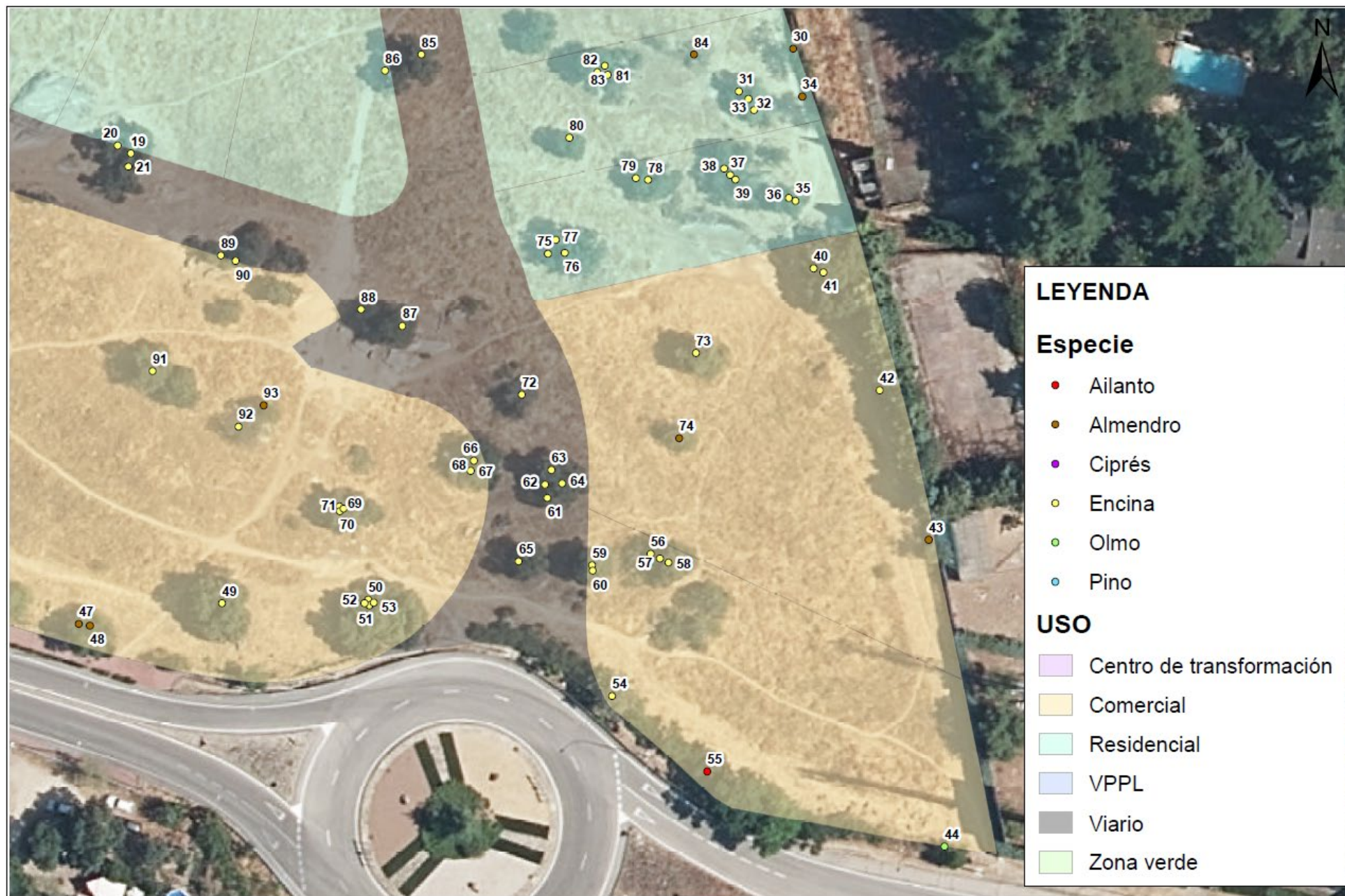




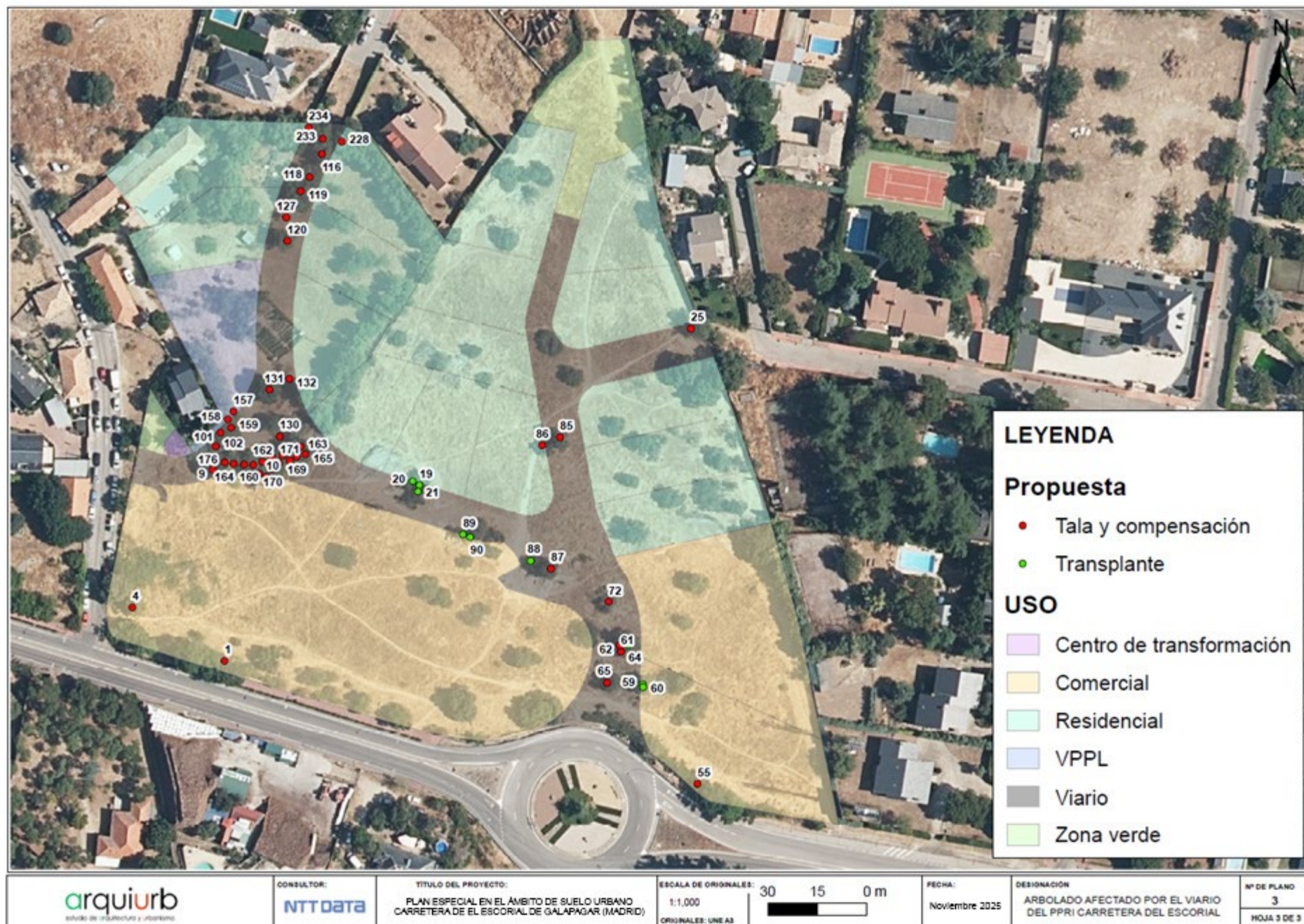


PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
INVENTARIO DEL ARBOLADO

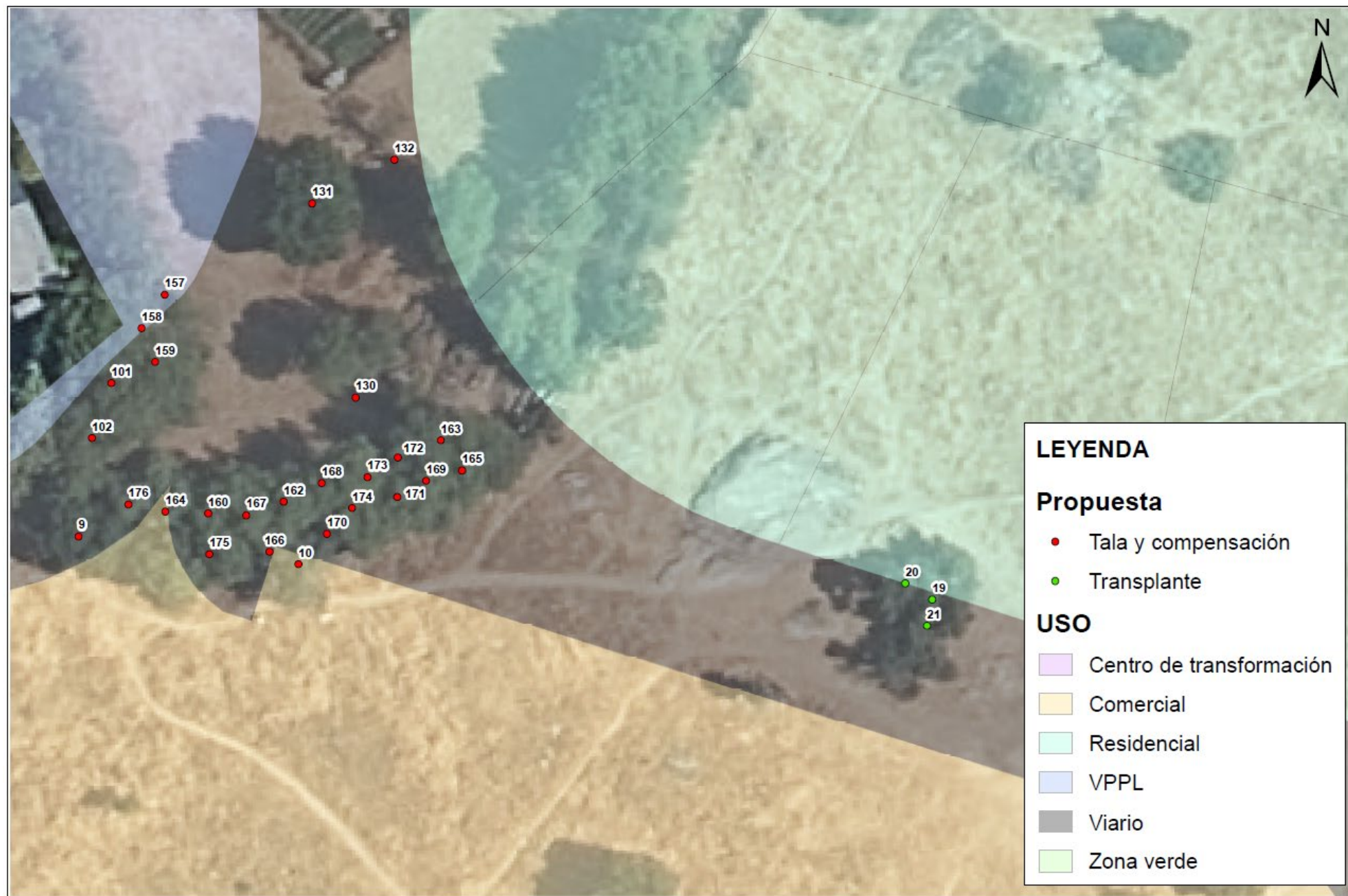


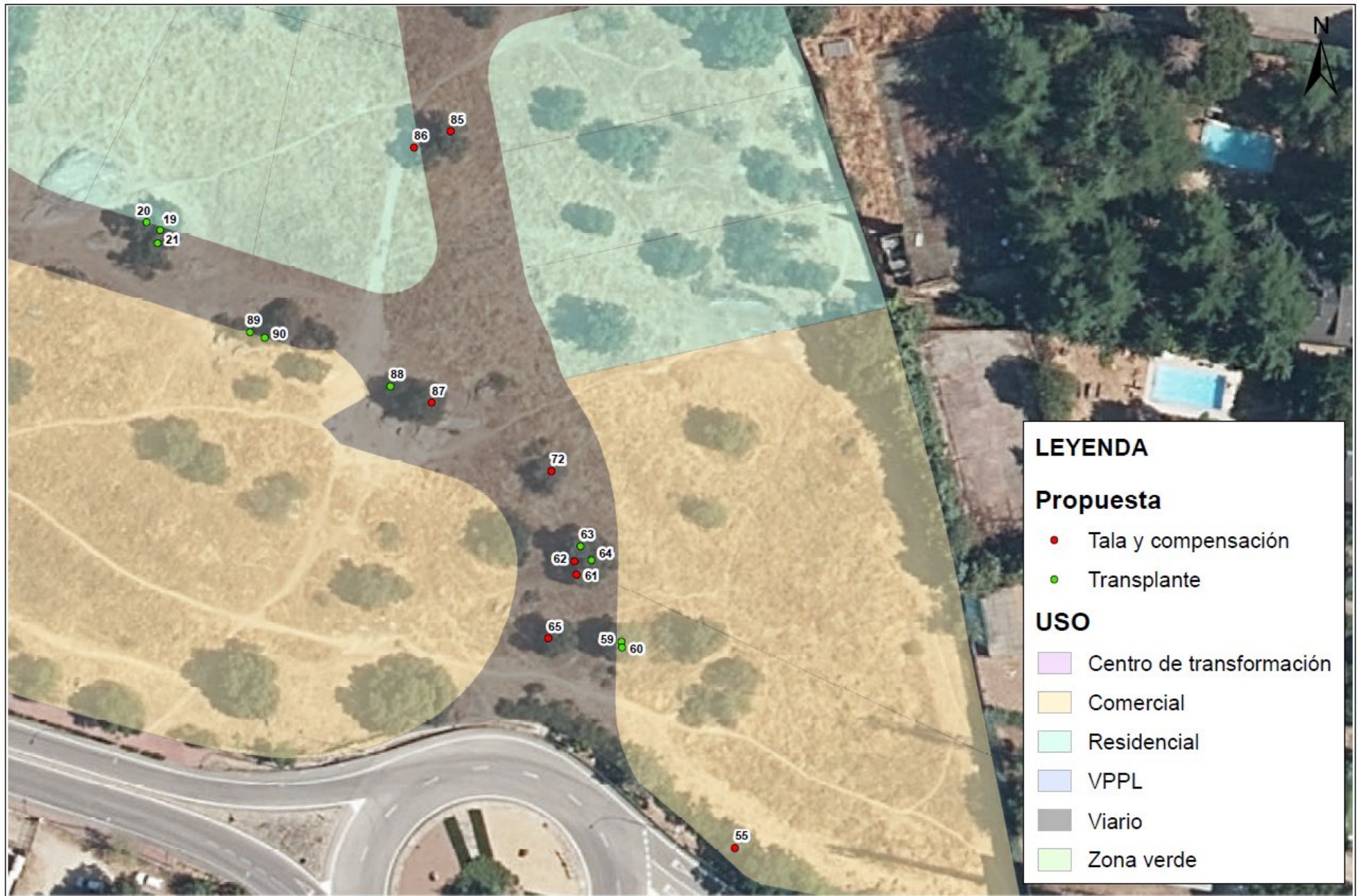


PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
INVENTARIO DEL ARBOLADO











PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CARRETERA DE EL ESCORIAL. GALAPAGAR.
II INVENTARIO DEL ARBOLADO

1. Firmante: Ayuntamiento de Galapagar
Puesto: Sello de Órgano
Fecha Firma: 26/02/2026 20:42:42

Anexo II Fichas del arbolado



FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

1

Coordenadas

X= 415.410

UTM:

Y= 4.491.763

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
1	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	42	7	28

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Talar y compensar

Propuesta:

Talar y compensar

Motivo:

Especie exótica invasora

Observaciones

Difícil acceso por zarzas en el estrato inferior

Fotografía

3





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación: PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 2

Coordenadas X= 415.403
UTM: Y= 4.491.767

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
2	Olmo	Ulmus minor	36	7	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

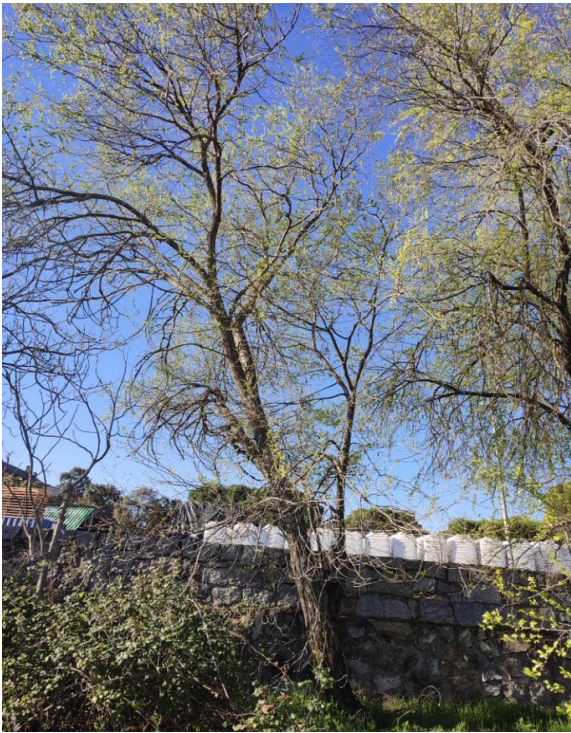
Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar bifurcado con inclinación de 10º

Fotografía

5





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

3

Coordenadas

X= 415.400

UTM:

Y= 4.491.768

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
3	Olmo	<i>Ulmus minor</i>	55	8	63

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar bifurcado

Fotografía

6





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 4

Coordenadas X= 415.383
UTM: Y= 4.491.781

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
4	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	33	3	15

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Especie exótica invasora

Observaciones

Rodal con rebrotes

Fotografía

9





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

5

Coordenadas

X= 415.381

UTM:

Y= 4.491.787

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
5	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	8	53

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 6 y 7, separados por valla de obra en el límite de la parcela.

Fotografía

10 (2)





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

6

Coordenadas

X= 415.381

UTM:

Y= 4.491.787

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
6	Encina	<i>Quercus ilex</i>	37	8	53

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 5 y 7, separados por valla de obra en el límite de la parcela.

Fotografía

10 (1)





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

7

Coordenadas

X= 415.381

UTM:

Y= 4.491.787

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
7	Encina	<i>Quercus ilex</i>	28	5	53

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar bifurcado e inclinado. En rodal con árboles 5 y 6, separados por valla de obra en el límite de la parcela.

Fotografía

10 (1)





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 8

Coordenadas X= 415.394

UTM: Y= 4.491.841

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
8	Encina	<i>Quercus ilex</i>	32	6	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en zona verde

Observaciones

Ejemplar bifurcado, con raíz y uno de los fustes dentro de parcela particular. Inclínación de 15º

Fotografía

14





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

9

Coordenadas

X= 415.410

UTM:

Y= 4.491.821

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
9	Encina	<i>Quercus ilex</i>	33	6	77
Est. fitosanitario	Bueno	Propuesta de actuación		Talar y compensar	
Propuesta:	Talar y compensar				
Motivo:	Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante				

Observaciones

-

Fotografía

15





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

10

Coordenadas

X= 415.426

UTM:

Y= 4.491.818

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
10	Encina	<i>Quercus ilex</i>	22	5	63
Est. fitosanitario	Regular	Propuesta de actuación		Talar y compensar	
Propuesta:	Talar y compensar				
Motivo:	Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante				

Observaciones

Corteza y tronco parcialmente dañados

Fotografía

17





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 11

Coordenadas X= 415.451

UTM: Y= 4.491.835

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
11	Encina	<i>Quercus ilex</i>	25	6	63

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

20





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

12

Coordenadas

X= 415.488

UTM:

Y= 4.491.887

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
12	Encina	<i>Quercus ilex</i>	29	5	63

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

25





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 13

Coordenadas X= 415.494

UTM: Y= 4.491.897

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
13	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	35	7	63

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

26





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

14

Coordenadas

X= 415.503

UTM:

Y= 4.491.885

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
14	Encina	<i>Quercus ilex</i>	26	5	77

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal sobre rocas

Fotografía

27





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 15

Coordenadas X= 415.507

UTM: Y= 4.491.913

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
15	Encina	<i>Quercus ilex</i>	26	4	63

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar bifurcado, en rodal con otra encina más pequeña

Fotografía

29





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 16

Coordenadas X= 415.512

UTM: Y= 4.491.918

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
16	Encina	<i>Quercus ilex</i>	31	6	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con otras encinas más jóvenes

Fotografía

30





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

17

Coordenadas

X= 415.448

UTM:

Y= 4.491.793

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
17	Encina	<i>Quercus ilex</i>	32	5	63

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar bifurcado. En rodal con árbol 18

Fotografía

31





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 18

Coordenadas X= 415.448

UTM: Y= 4.491.793

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
18	Encina	<i>Quercus ilex</i>	22	4	53

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árbol 17

Fotografía

31





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 19

Coordenadas X= 415.472
UTM: Y= 4.491.812

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
19	Encina	Quercus ilex	22	4	53

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

-

Fotografía

33





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 20

Coordenadas X= 415.472
UTM: Y= 4.491.812

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
20	Encina	Quercus ilex	21	4	53

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Ejemplar con inclinación de 10º

Fotografía

33





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 21

Coordenadas X= 415.472

UTM: Y= 4.491.812

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
21	Encina	<i>Quercus ilex</i>	20	4	53

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

-

Fotografía

33





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 22

Coordenadas X= 415.491

UTM: Y= 4.491.852

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
22	Encina	<i>Quercus ilex</i>	23	4	38

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con otra encina más joven

Fotografía

35





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

23

Coordenadas

X= 415.546

UTM:

Y= 4.491.921

Características de los ejemplares

Cód_ árbol

N. común

N. científico

Diám. (cm)

Alt. (m)

Edad est. (años)

23

Almendra

Prunus dulcis

36

7

28

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

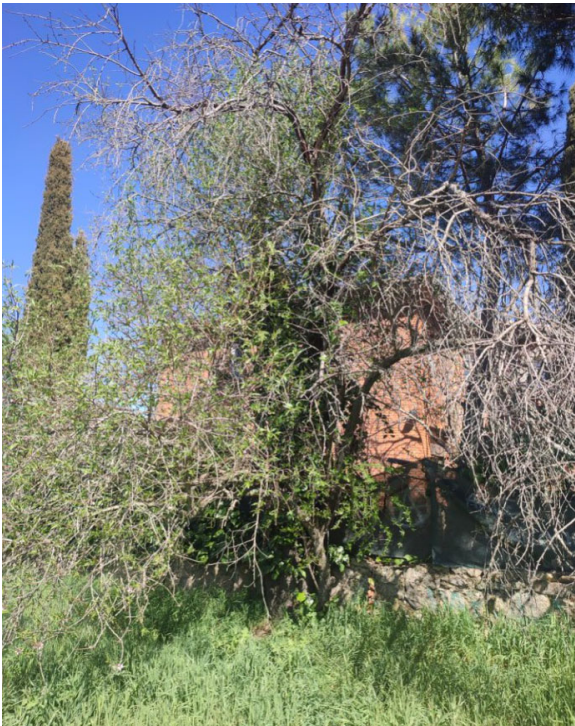
Situado en zona verde

Observaciones

Bifurcado en 3 fustes

Fotografía

42





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 24

Coordenadas X= 415.547

UTM: Y= 4.491.901

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
24	Almendo	<i>Prunus dulcis</i>	22	6	38

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

45





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

25

Coordenadas

X= 415.557

UTM:

Y= 4.491.854

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
25	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	65	8	77

Est. fitosanitario

Regular

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Presenta tumores y exudaciones. Parasitado por hongos

Fotografía

46





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 26

Coordenadas X= 415.555

UTM: Y= 4.491.839

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
26	Encina	<i>Quercus ilex</i>	43	9	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 27, 28 y otras encinas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

47





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

27

Coordenadas

X= 415.555

UTM:

Y= 4.491.839

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
27	Encina	<i>Quercus ilex</i>	28	6	72

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 26, 28 y otras encinas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

47





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 28

Coordenadas X= 415.555

UTM: Y= 4.491.839

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
28	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	5	63

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 26, 27 y otras encinas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

47





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 29

Coordenadas X= 415.560

UTM: Y= 4.491.834

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
29	Encina	<i>Quercus ilex</i>	37	8	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

48





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 30

Coordenadas X= 415.569

UTM: Y= 4.491.821

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
30	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	40	5	53

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

50





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 31

Coordenadas X= 415.561

UTM: Y= 4.491.815

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
31	Encina	<i>Quercus ilex</i>	25	4	46

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal árboles 32, 33 y otras encimas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

52





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 32

Coordenadas X= 415.561

UTM: Y= 4.491.815

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
32	Encina	<i>Quercus ilex</i>	23	4	46

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal árboles 31, 33 y otras encimas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

52





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 33

Coordenadas X= 415.561

UTM: Y= 4.491.815

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
33	Encina	<i>Quercus ilex</i>	21	4	46

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal árboles 31, 32 y otras encimas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

52





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

34

Coordenadas

X= 415.570

UTM:

Y= 4.491.814

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
34	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	33	6	53

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Raíz dentro de parcela particular, atraviesa el muro

Fotografía

53





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:	PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)				
Código ficha:	35				
Coordenadas	X= 415.568				
UTM:	Y= 4.491.799				
Características de los ejemplares					
Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
35	Encina	Quercus ilex	27	4	77
Est. fitosanitario	Bueno	Propuesta de actuación		Mantener	
Propuesta:	Mantener				
Motivo:	Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial. Se resolverá en el proyecto de edificación.				
Observaciones					
En rodal con árbol 36 y otra encina más joven					
Fotografía					
55					



FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

36

Coordenadas

X= 415.568

UTM:

Y= 4.491.799

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
36	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	4	63

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árbol 35 y otra encima más joven

Fotografía

55





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 37

Coordenadas X= 415.559

UTM: Y= 4.491.803

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
37	Encina	<i>Quercus ilex</i>	34	4	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal árboles 38, 39 y otras encimas más jóvenes

Fotografía

56





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:	PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)				
Código ficha:	38				
Coordenadas	X=	415.559			
UTM:	Y=	4.491.803			
Características de los ejemplares					
Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
38	Encina	Quercus ilex	29	4	77
Est. fitosanitario	Bueno	Propuesta de actuación		Mantener	
Propuesta:	Mantener				
Motivo:	Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial. Se resolverá en el proyecto de edificación.				
Observaciones					
En rodal árboles 37, 39 y otras encimas más jóvenes					
Fotografía					
56					

1. Firmante: Ayuntamiento de Galapagar
Puesto: Sello de Organo
Fecha Firma: 26/02/2026 20:42:42



FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 39

Coordenadas X= 415.559

UTM: Y= 4.491.803

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
39	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	4	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal árboles 37, 38 y otras encimas más jóvenes

Fotografía

56





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 40

Coordenadas X= 415.570

UTM: Y= 4.491.789

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
40	Encina	<i>Quercus ilex</i>	42	8	63

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árbol 41 y otras encinas más jóvenes. Dominando ejemplar más joven

Fotografía

58





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 41

Coordenadas X= 415.570

UTM: Y= 4.491.789

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
41	Encina	<i>Quercus ilex</i>	23	7	63

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árbol 40 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

58





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 42

Coordenadas X= 415.578
UTM: Y= 4.491.770

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
42	Encina	Quercus ilex	20	4	63

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

59





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 43

Coordenadas X= 415.584

UTM: Y= 4.491.748

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
43	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	30	5	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

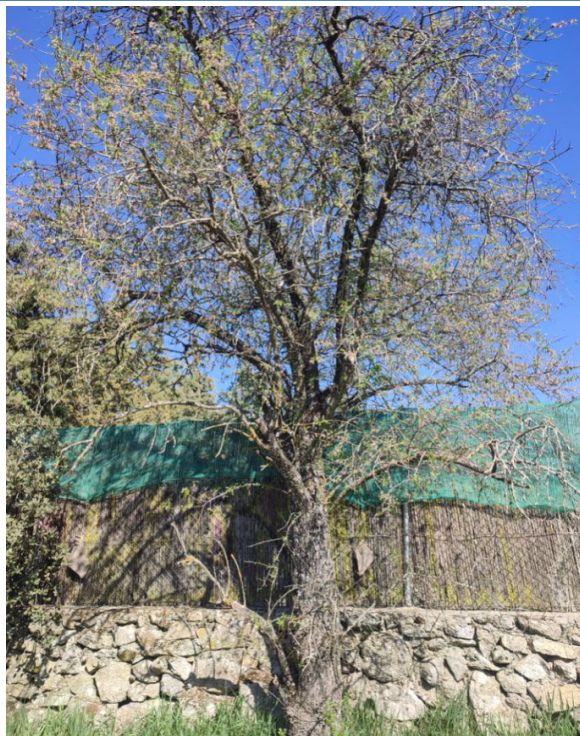
Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

62





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

44

Coordenadas

X= 415.583

UTM:

Y= 4.491.703

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
44	Olmo	<i>Ulmus minor</i>	21	5	20

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Bifurcado en 5 fustes

Fotografía

64





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 45

Coordenadas X= 415.437
UTM: Y= 4.491.758

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
45	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	30	6	16
Est. fitosanitario	Bueno	Propuesta de actuación			Mantener
Propuesta:	Mantener				
Motivo:	Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial. Se resolverá en el proyecto de edificación.				

Observaciones

-

Fotografía

66





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 46

Coordenadas X= 415.447

UTM: Y= 4.491.753

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
46	Almendo	<i>Prunus dulcis</i>	29	5	22

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con otro almendo más joven

Fotografía

68





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 47

Coordenadas X= 415.459

UTM: Y= 4.491.744

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
47	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	34	5	53

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

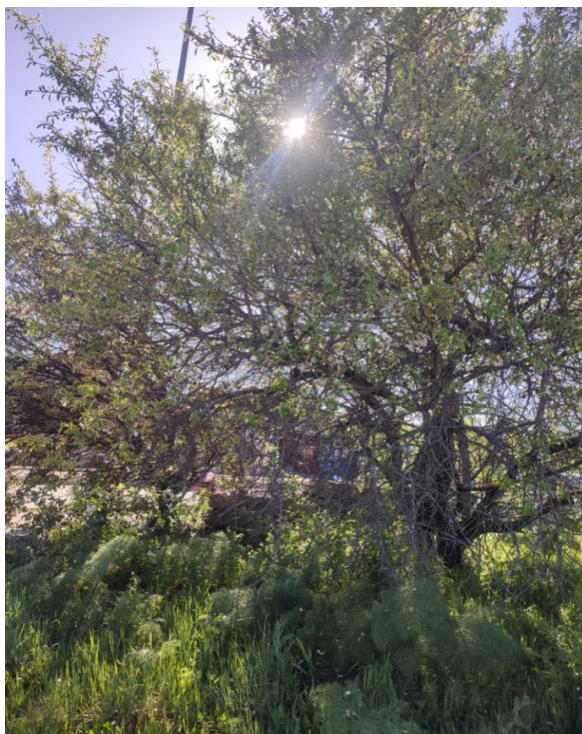
Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árbol 48 y encina joven

Fotografía

69





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 48

Coordenadas X= 415.459

UTM: Y= 4.491.744

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
48	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	25	5	53

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

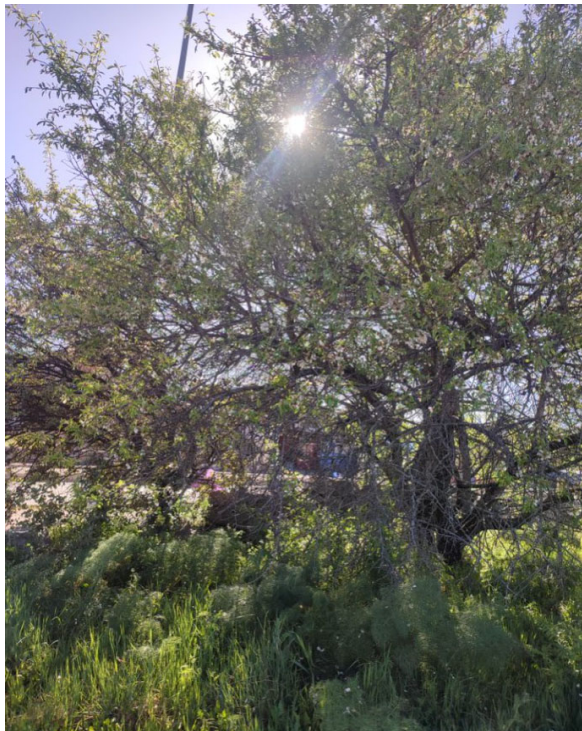
Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árbol 47 y encina joven

Fotografía

69





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 49

Coordenadas X= 415.481

UTM: Y= 4.491.746

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
49	Encina	<i>Quercus ilex</i>	39	6	63

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

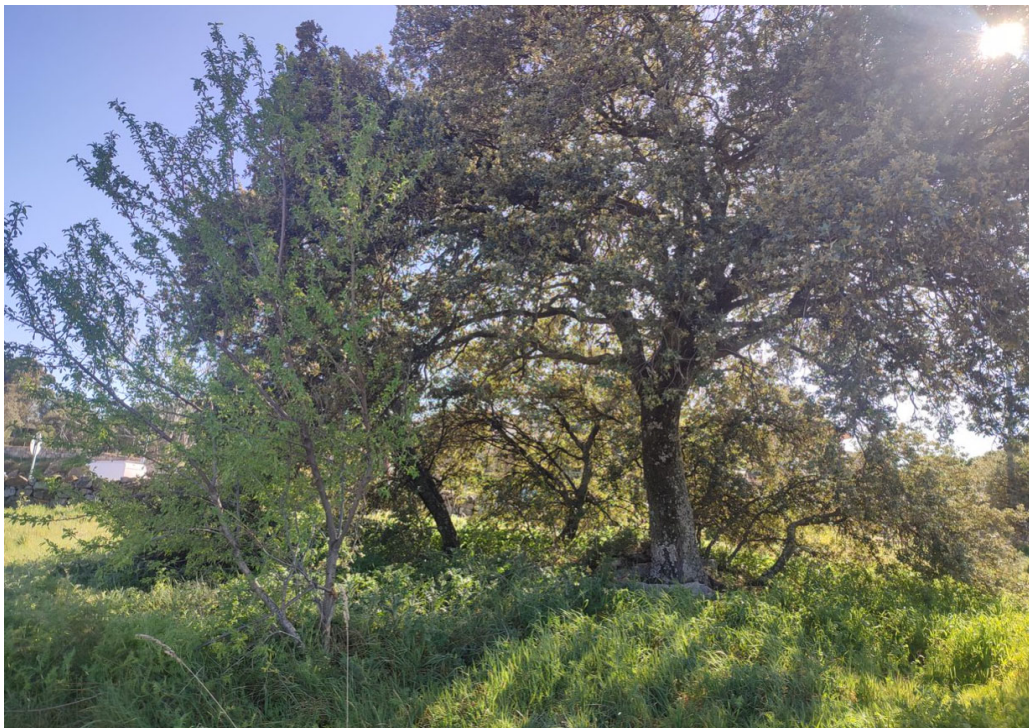
Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con encinas y almendros jóvenes

Fotografía

70





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

50

Coordenadas

X= 415.502

UTM:

Y= 4.491.745

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
50	Encina	<i>Quercus ilex</i>	32	5	77

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 51, 52, 53 y otras encinas más jóvenes, sobre roca

Fotografía

72





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

51

Coordenadas

X= 415.502

UTM:

Y= 4.491.745

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
51	Encina	Quercus ilex	28	5	77

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 50, 52, 53 y otras encinas más jóvenes, sobre roca

Fotografía

72





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 52

Coordenadas X= 415.502

UTM: Y= 4.491.745

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
52	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	4	46

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 50, 51, 53 y otras encinas más jóvenes, sobre roca

Fotografía

72





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 53

Coordenadas X= 415.502

UTM: Y= 4.491.745

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
53	Encina	<i>Quercus ilex</i>	21	4	38

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal con árboles 50, 51, 52 y otras encinas más jóvenes, sobre roca

Fotografía

72





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 54

Coordenadas X= 415.536

UTM: Y= 4.491.729

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
54	Encina	<i>Quercus ilex</i>	40	5	38

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

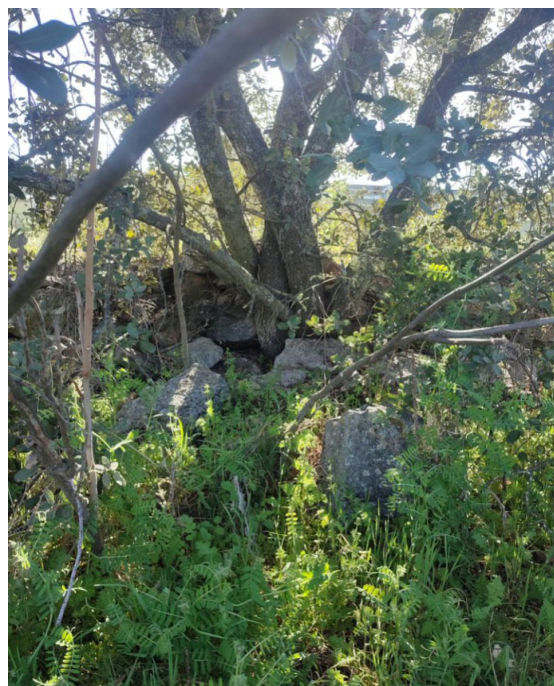
Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar bifurcado en 4 fustes

Fotografía

74





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 55

Coordenadas X= 415.550

UTM: Y= 4.491.717

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
55	Ailanto	<i>Ailanthus altissima</i>	41	6	28

Est. fitosanitario Regular Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Especie exótica invasora

Observaciones

Parasitado por hongos. En rodal con otros ailantos más jóvenes

Fotografía

75





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 56

Coordenadas X= 415.543

UTM: Y= 4.491.749

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
56	Encina	<i>Quercus ilex</i>	33	4	77

Est. fitosanitario Bueno **Propuesta de actuación** Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal de difícil acceso con árboles 57, 58 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

77





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación: PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 57

Coordenadas X= 415.543

UTM: Y= 4.491.749

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
57	Encina	<i>Quercus ilex</i>	26	4	77

Est. fitosanitario Bueno **Propuesta de actuación** Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal de difícil acceso con árboles 56, 58 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

77





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 58

Coordenadas X= 415.543

UTM: Y= 4.491.749

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
58	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	4	63

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

En rodal de difícil acceso con árboles 56, 57 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

77





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 59

Coordenadas X= 415.535

UTM: Y= 4.491.748

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
59	Encina	<i>Quercus ilex</i>	38	4	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con árbol 60 y otras encinas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

78





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 60

Coordenadas X= 415.535

UTM: Y= 4.491.748

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
60	Encina	<i>Quercus ilex</i>	32	4	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con árbol 59 y otras encinas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

78





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 61

Coordenadas X= 415.529

UTM: Y= 4.491.758

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
61	Encina	<i>Quercus ilex</i>	27	5	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con árboles 62, 63, 64 y otras encinas más jóvenes.

Fotografía

79





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 62

Coordenadas X= 415.529

UTM: Y= 4.491.758

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
62	Encina	<i>Quercus ilex</i>	25	5	77

Est. fitosanitario Malo Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante

Observaciones

Seco. Situado en rodal con árboles 61, 63, 64 y otras encinas más jóvenes.

Fotografía

79





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 63

Coordenadas X= 415.529

UTM: Y= 4.491.758

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
63	Encina	<i>Quercus ilex</i>	23	4	63

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con árboles 61, 62, 64 y otras encinas más jóvenes.

Fotografía

79





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 64

Coordenadas X= 415.529

UTM: Y= 4.491.758

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
64	Encina	<i>Quercus ilex</i>	21	4	46

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con árboles 61, 62, 63 y otras encinas más jóvenes.

Fotografía

79





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 65

Coordenadas X= 415.524

UTM: Y= 4.491.749

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
65	Encina	<i>Quercus ilex</i>	23	5	46

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con otras encinas más jóvenes

Fotografía

80





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

66

Coordenadas

X= 415.517

UTM:

Y= 4.491.764

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
66	Encina	<i>Quercus ilex</i>	30	6	77

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 67, 68 y otros más jóvenes

Fotografía

81





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

67

Coordenadas

X= 415.517

UTM:

Y= 4.491.764

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
67	Encina	<i>Quercus ilex</i>	25	5	72

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 66, 68 y otros más jóvenes

Fotografía

81





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 68

Coordenadas X= 415.517

UTM: Y= 4.491.764

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
68	Encina	<i>Quercus ilex</i>	22	4	63

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 66, 67 y otros más jóvenes

Fotografía

81





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

69

Coordenadas

X= 415.499

UTM:

Y= 4.491.759

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
69	Encina	<i>Quercus ilex</i>	31	6	77

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

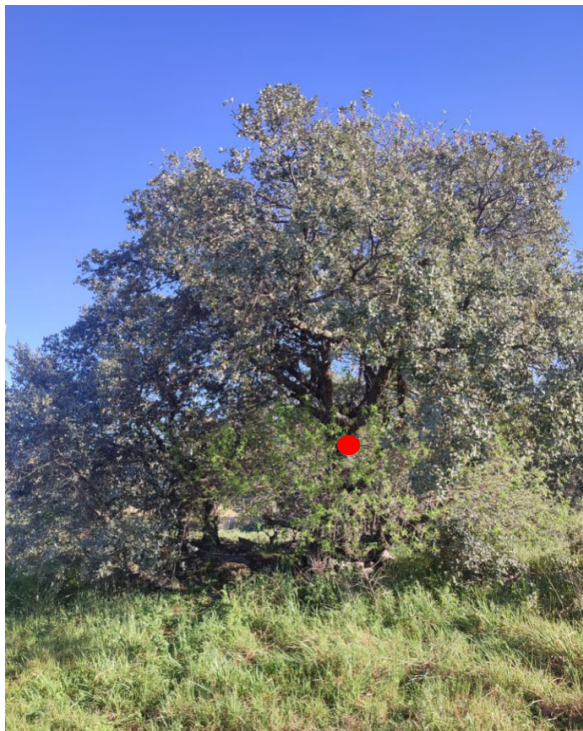
Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 70, 71 y otros más jóvenes

Fotografía

82





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 70

Coordenadas X= 415.499

UTM: Y= 4.491.759

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
70	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	5	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 69, 71 y otros más jóvenes

Fotografía

82





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

70

Coordenadas

X= 415.499

UTM:

Y= 4.491.759

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
70	Encina	<i>Quercus ilex</i>	24	5	77

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

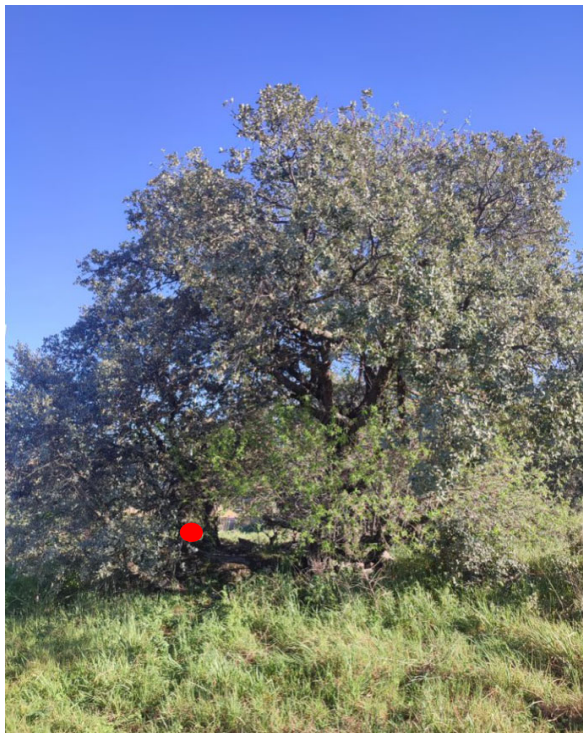
Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 69, 71 y otros más jóvenes

Fotografía

82





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 72

Coordenadas X= 415.526

UTM: Y= 4.491.773

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
72	Encina	<i>Quercus ilex</i>	26	4	72

Est. fitosanitario Malo Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante

Observaciones

Seco pero con brotes epicórmicos. Situado en rodal con otras encinas más jóvenes

Fotografía

83





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 73

Coordenadas X= 415.552

UTM: Y= 4.491.778

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
73	Encina	<i>Quercus ilex</i>	28	5	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con otros árboles más jóvenes

Fotografía

84





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 74

Coordenadas X= 415.549

UTM: Y= 4.491.765

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
74	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	25	4	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar con numerosas bifurcaciones. Situado en rodal con almendro más joven

Fotografía

85





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 75

Coordenadas X= 415.532

UTM: Y= 4.491.794

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
75	Encina	<i>Quercus ilex</i>	37	6	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 76, 77 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

86





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 76

Coordenadas X= 415.532

UTM: Y= 4.491.794

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
76	Encina	<i>Quercus ilex</i>	31	5	77

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 75, 77 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

86





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

77

Coordenadas

X= 415.532

UTM:

Y= 4.491.794

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
77	Encina	<i>Quercus ilex</i>	25	4	77

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 75, 76 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

86





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 78

Coordenadas X= 415.547

UTM: Y= 4.491.803

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
78	Encina	<i>Quercus ilex</i>	22	4	53

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con el árbol 79 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

87





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

79

Coordenadas

X= 415.547

UTM:

Y= 4.491.803

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
79	Encina	<i>Quercus ilex</i>	20	4	53

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con el árbol 80 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

87





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 80

Coordenadas X= 415.536

UTM: Y= 4.491.810

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
80	Encina	<i>Quercus ilex</i>	20	4	38

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con encinas más jóvenes

Fotografía

88





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 81

Coordenadas X= 415.542

UTM: Y= 4.491.819

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
81	Encina	<i>Quercus ilex</i>	28	4	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 82, 83 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

89





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

82

Coordenadas

X= 415.542

UTM:

Y= 4.491.819

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
82	Encina	<i>Quercus ilex</i>	25	4	72

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 81, 83 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

89





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 83

Coordenadas X= 415.542

UTM: Y= 4.491.819

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
83	Encina	<i>Quercus ilex</i>	21	4	72

Est. fitosanitario Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árboles 81, 82 y otras encinas más jóvenes

Fotografía

89





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 84

Coordenadas X= 415.555

UTM: Y= 4.491.821

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
84	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	24	3	46

Est. fitosanitario	Bueno	Propuesta de actuación	Mantener
--------------------	-------	------------------------	----------

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

92





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 85

Coordenadas X= 415.515

UTM: Y= 4.491.824

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
85	Encina	<i>Quercus ilex</i>	30	6	72

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante

Observaciones

-

Fotografía

93





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

86

Coordenadas

X= 415.510

UTM:

Y= 4.491.822

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
86	Encina	<i>Quercus ilex</i>	20	5	53

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Talar y compensar

Propuesta:

Talar y compensar

Motivo:

Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal de difícil acceso (rebrotos) junto a tronco seco

Fotografía

94





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 87

Coordenadas X= 415.510

UTM: Y= 4.491.784

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
87	Encina	<i>Quercus ilex</i>	36	6	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Talar y compensar

Propuesta: Talar y compensar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario o dimensiones no adecuadas para el trasplante

Observaciones

-

Fotografía

95





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 88

Coordenadas X= 415.504

UTM: Y= 4.491.787

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
88	Encina	<i>Quercus ilex</i>	23	4	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Ejemplar con inclinación de 20º

Fotografía

96





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 89

Coordenadas X= 415.484

UTM: Y= 4.491.797

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
89	Encina	<i>Quercus ilex</i>	25	3	77

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con árbol 90 y otros árboles más jóvenes, sobre rocas.

Fotografía

98





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación: PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 90

Coordenadas X= 415.484
UTM: Y= 4.491.797

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
90	Encina	<i>Quercus ilex</i>	20	3	63

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Trasplantar

Propuesta: Trasplantar

Motivo: Situado en viario. Estado fitosanitario y dimensiones adecuadas para el trasplante

Observaciones

Situado en rodal con árbol 89 y otros árboles más jóvenes, sobre rocas.

Fotografía

98





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 91

Coordenadas X= 415.473

UTM: Y= 4.491.780

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
91	Encina	<i>Quercus ilex</i>	22	4	77

Est. fitosanitario Regular Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Parasitado por hongos. Situado en rodal con encinas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

100





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

92

Coordenadas

X= 415.485

UTM:

Y= 4.491.771

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
92	Encina	<i>Quercus ilex</i>	21	4	46

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con encinas más jóvenes, sobre rocas

Fotografía

101





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 93

Coordenadas X= 415.489

UTM: Y= 4.491.774

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
93	Almendo	<i>Prunus dulcis</i>	20	4	72

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

-

Fotografía

102





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha:

94

Coordenadas

X= 415.479

UTM:

Y= 4.491.850

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
94	Encina	<i>Quercus ilex</i>	20	4	38

Est. fitosanitario

Bueno

Propuesta de actuación

Mantener

Propuesta:

Mantener

Motivo:

Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Situado en rodal con árbol 95, sobre rocas

Fotografía

34





FICHA DE ARBOLADO EXISTENTE

Actuación:

PLAN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE SUELO URBANO
CTRA DE EL ESCORIAL DE GALAPAGAR (MADRID)

Código ficha: 95

Coordenadas X= 415.479

UTM: Y= 4.491.850

Características de los ejemplares

Cód_ árbol	N. común	N. científico	Diám. (cm)	Alt. (m)	Edad est. (años)
95	Almendro	<i>Prunus dulcis</i>	23	4	38

Est. fitosanitario Bueno Propuesta de actuación Mantener

Propuesta: Mantener

Motivo: Situado en terreno con propuesta de uso comercial o residencial.
Se resolverá en el proyecto de edificación.

Observaciones

Ejemplar bifurcado. Situado en rodal con árbol 94, sobre rocas

Fotografía

34

